

INFORME TRIMESTRAL

Período: Julio – septiembre 2024



Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso

Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1
Registro en la SIMV No. SVAE-015



Av. Roberto Pastoriza No. 358, Torre Roberto Pastoriza Piso 7. Ensanche
Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.
Teléfono: (809) 960 4580

Fideicomiso RD Vial

Programa de Emisiones No. **SIMVFOP-003-P2**



Contenido

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	4
b) Valor actualizado de las tasaciones o valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo o separado.....	5
c) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores.....	5
d) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de esta.....	6
e) Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión.....	7
f) Uso de los fondos de la oferta pública, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación.	7
g) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	9
h) Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión.....	12
i) Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique.....	12
j) Cumplimiento de la sociedad fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia.....	15
k) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.....	17
l) Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad fiduciaria ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).....	17
m) Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado.....	17
n) Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado.....	17

o) Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado.	18
p) Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad titularizadora o fiduciaria, en relación con el patrimonio autónomo o separado.	18
q) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado.	19
r) Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión.	19
s) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad Titularizadora o Fiduciaria, según corresponda, y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión.	19
t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes.	19
u) Otros.	21
v) Conclusión	22

INFORME

A: MASA DE TENEDORES DE VALORES DE FIDEICOMISO

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del **Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso**, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No.31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

El Representante común de tenedores de valores de fideicomisos públicos velará por los derechos e intereses de los tenedores de los fideicomisos públicos y se regirá por las normas de carácter general del representante de la masa de obligacionistas, en lo aplicable.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Fiduciaria Reservas, S.A., Sociedad Administradora de Fideicomisos, es una entidad Constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, posee el Registro Mercantil No. 97600SD y su Registro Nacional de Contribuyentes es 1-31-02145-1. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Fiduciaria de Oferta Pública en el país por medio de su inscripción en el Registro de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. con el número SIVSF-005.

El presente programa de emisiones es por **500,000,000** de valores de fideicomiso representativos de deuda del Fideicomiso RD Vial, por un valor total de RD\$50,000,000,000.00 (Cincuenta Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100) y estará compuesto por múltiples **Emisiones hasta agotar el monto del Programa**. En fecha 22 de noviembre del año 2021, fue aprobado mediante Primera Resolución e inscrito en el Mercado de Valores y Productos con el Número de Registro **SIMVFOP-003-P2**; y registrado en la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana. La Dirección General de Impuestos Internos expidió el Acta de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes de fecha 03 de diciembre del 2013, mediante la cual se le otorgó al Fideicomiso el RNC # 1-31-09265-9.

El Fideicomiso tendrá treinta (30) años de vigencia a partir del día dieciocho (18) de octubre del 2013, fecha de su constitución, es decir, **vence 18 de octubre 2043**.

El vencimiento de los valores es de 20 años a partir de la fecha de emisión de cada emisión que se genere del presente Programa de Emisiones, sin embargo, el vencimiento de los valores nunca excederá la vigencia del Fideicomiso. Para la **Primera** Emisión será de quince (15) años.

La amortización del capital será pago del 30% del capital a partir del 6to año cumplido de la fecha de emisión, distribuidos en pagos iguales hasta el periodo de pago previo a la fecha de vencimiento de cada emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses

(entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses); y el 70% del capital restante en la fecha de vencimiento de la emisión.

Para la **Primera Emisión (221,782,000 Valores de Fideicomiso representativos de Deuda)** dado que la Fecha de Emisión es 03 de diciembre 2021, **a partir del 03 de diciembre del 2027** inicia dicha amortización del capital, según los establece el Prospecto de Emisión en el acápite 5.5.2.3 **La fecha de vencimiento es 03 de diciembre del 2036.**

b) Valor actualizado de las tasaciones o valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo o separado.

No aplica, debido a que los activos generadores de los flujos de efectivo del Fideicomiso no son activos bienes muebles e inmuebles, sino más bien, activos sobre derechos sobre flujos que generan las estaciones de peajes administrados por el mismo.

c) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores.

Pudimos constatar que tienen póliza de incendio y líneas aliadas (todo riesgo) **No. 2-2-204-0047761** hasta **31 de diciembre del 2024** con Seguros Reservas, por un monto asegurado de **RD\$ 825,450,671.87.**

Pudimos constatar que tienen 4 pólizas de flotilla de vehículos con Seguros Reservas:

- 1) Póliza **No. 2-2-503-0330611** con vigencia hasta **25 de febrero 2025** con Seguros Reservas, por un monto asegurado de **RD\$ 5,000,000.00.**

- 2) Pudimos constatar que tienen póliza Exceso Vehículo de Motor **No. 2-2-503-0311662** (3 Facturas) hasta **11 de marzo 2025** con Seguros Reservas, por un monto asegurado de **RD\$ 30,000,000.00**.
- 3) Póliza Exceso Vehículo de Motor Flotilla **No. 2-2-502-0202470** (3 facturas) hasta **11 de marzo 2025** con Seguros Reservas, por un monto asegurado de **RD\$5,040,955,603.08**
- 4) Póliza **No. 2-2-502-0286650** con vigencia hasta **25 de febrero 2025**, por un monto asegurado- de **RD\$52,820,428.00**.

d) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de esta.

En el trimestre **julio – septiembre** no aplica el procedimiento de revisión del pago de intereses a los tenedores de los bonos emitidos por el Fideicomiso de Oferta Pública RD VIAL – 003-P2.

- La tasa de interés anual para la **Primera** Emisión es de **9.25%** Anual, **fija y pagadera semestralmente** (junio y diciembre de cada año).
- La tasa de interés anual para la **Segunda** Emisión es de **12%**, **fija pagadera semestral** (mayo y noviembre de cada año).
- La tasa de interés anual para la **Tercera** Emisión es de **11.75%**, **fija pagadera semestral** (mayo y noviembre de cada año).
- La tasa de interés anual para la **Cuarta** Emisión es de **11.75%** fija y **pagadera semestralmente** (agosto y febrero de cada año).

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos comprobar:

Este punto no aplica para el trimestre en cuestión.

e) Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión.

La Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Emisión no cuentan con opción de rendición anticipada según Aviso de Colocación Primaria de cada una.

f) Uso de los fondos de la oferta pública, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación.

Según el artículo 6.2.1.2 del prospecto, los fondos obtenidos de la colocación del presente Programa de Emisión Pública de Valores podrán ser utilizados para lo siguiente:

- i. Repago parcial o total de los compromisos financieros de corto y largo plazo del emisor que mantiene el Fideicomiso RD Vial, que asciende al 30 de septiembre de 2021 a RDS 30,819 Millones.
- ii. Financiamiento de las siguientes obras que pertenecen al del plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial, según fue aprobado en la segunda Resolución de la reunión del Comité Técnico, celebrado en fecha 20 de octubre de 2021:
 - Construcción y Terminación de la Circunvalación de Bani.
 - Construcción y Terminación de la Circunvalación de Azua Tramo I y II.
 - Construcción y Terminación de la Circunvalación de San Francisco de Macorís.
 - Construcción y Terminación de la Circunvalación de Navarrete.
 - Ampliación de la Av. Ecológica.
 - Rehabilitación de la Carretera Duarte.

iii. Financiamiento del Programa de Mantenimiento Mayor.

En fecha 08 de febrero 2022 Fiduciaria Reservas informó a la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Comunicación No. FR-088-22, el detalle de los usos de los fondos obtenidos por la colocación de la Primera Emisión del Segundo Programa de Emisiones de Valores.

Los fondos de la **Segunda Emisión** serán utilizados en un 100% para el financiamiento de plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial.

Los Fondos obtenidos de la colocación de la **Tercera Emisión** serán utilizados para el financiamiento del plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial.

El 100% de los fondos obtenidos de la colocación de la **Cuarta Emisión** serán utilizados para el financiamiento del plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial, financiamiento del plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial y el financiamiento del programa de mantenimiento mayor.

Detalle del Uso de los Fondos al **30/09/2024**:

Programa de Emisiones SIMVFOP-003-P2 - Primera Emisión		
<i>Cifras en RD\$</i>		
Fuentes:		
Primera Emisión - Segundo Programa de Emisiones SIMVFOP-003-P2		22,178,200,000.00
Segunda Emisión - Segundo Programa de Emisiones		6,000,000,000.00
Tercera Emisión - Segundo Programa de Emisiones		3,000,000,000.00
Cuarta Emisión - Segundo Programa de Emisiones		2,000,000,000.00
Total		33,178,200,000.00
Usos:		
(-) Repago de la primera emisión del primer programa de emisiones SIVFOP-003		2,500,000,000.00
(-) Pago de préstamo puente Banreservas		2,500,000,000.00
		5,000,000,000.00
Monto disponible para obras		28,178,200,000.00
(-) Pagos realizados a contratistas		(27,248,976,310.75)
Monto pendiente de ejecutar		929,223,689.25

Al 30 de septiembre 2024, los fondos han sido utilizados según lo estipulado en el aviso de colocación.

g) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Revisamos Prospecto, contrato de emisión y Aviso de Oferta Pública entregado por la Administración del Fideicomiso, y pudimos constatar lo siguiente:

Primera Emisión (221,782,000 Valores de Fideicomiso) (Colocado 100%)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$100.00 cada uno para un total de RD\$ 22,178,200,000.00 (Veintidós mil ciento setenta y ocho Millones doscientos mil de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengarán es **fija anual en 9.25% pagadera semestral** (junio y diciembre).

Fecha de Emisión 03 de diciembre 2021. **Fecha de vencimiento 03 de diciembre del 2036.**

Según el artículo 5.5.2.3 del prospecto, la **amortización** para la primera emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión (**en 2027**) distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital

restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión y será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente de cada Emisión.

El esquema de amortización descrito en el presente Acápite respetará en todo momento el valor nominal de los valores objeto del presente Programa de Emisiones.

Segunda Emisión (60,000,000 Valores de Fideicomiso)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$100.00 cada uno para un total de RD\$ 6,000,000,000.00 (Seis mil millones de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengaran es **fija anual en 12% pagadera semestral** (mayo y noviembre).

Fecha de Emisión 30 de noviembre 2023. **Fecha de vencimiento 30 de noviembre del 2038.**

Según el artículo 5.5.2.3 del prospecto, la **amortización** para la segunda emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(en 2029)** distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión y será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente de cada Emisión.

El esquema de amortización descrito en el presente Acápite respetará en todo momento el valor nominal de los valores objeto del presente Programa de Emisiones.

Tercera Emisión (30,000,000 Valores de Fideicomiso)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$100.00 cada uno para un total de RD\$ 3,000,000,000.00 (Tres mil millones de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengaran es **fija anual en 11.75% pagadera semestral** (mayo y noviembre).

Fecha de Emisión 15 de mayo 2024. **Fecha de vencimiento 15 de mayo del 2039.**

Según el artículo 5.5.2.3 del prospecto, la **amortización** para la segunda emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(2030)**, distribuido en dieciocho (18) pagos semestrales e iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión.

Cuarta Emisión (20,000,000 Valores de Fideicomiso)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$100.00 cada uno para un total de RD\$ 2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengaran es **fija anual en 11.75% pagadera semestral** (agosto y febrero).

Fecha de Emisión 23 de agosto 2024. **Fecha de vencimiento 23 de agosto del 2039.**

La amortización para la cuarta emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión, distribuido en dieciocho (18) pagos semestrales e iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de

intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión.

h) Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

Riesgo específico del Fideicomiso
Responsabilidad Fiduciaria
Segundo Programa de Emisión de Valores SIVFOP-003
Perspectiva

**Calificación de riesgo
Pacific Credit Rating**

Enero 2024	Julio 2024
Dofil	Dofil
DOAA	DOAA
DOAA+	DOAA+
Estable	Estable

Fideicomiso
Perspectivas

Calificación de Riesgo – Fitch

Enero 2024	Julio 2024
AA+ (dom)	AA+ (dom)
Estables	Estables

Ver **anexo** reportes de calificación más recientes.

i) Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique.

Este Programa de Emisiones no establece límites de endeudamiento, sin embargo, según el prospecto, se contempla la subordinación de toda deuda adicional contraída por el Fideicomiso RD VIAL durante la vida del presente Programa de Emisiones a las obligaciones contraídas mediante el presente Programa de Emisiones.

Según el artículo 5.18 del prospecto, el Programa de Emisiones establece que el Fideicomiso RD Vial incluirá un **Indicador de Cobertura**

de Servicio de Deuda equivalente a 1.25x, a ser medido en base anual **a partir del cierre del año fiscal 2023** y sobre sus estados financieros auditados anuales, determinado de la siguiente manera:

Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda = $\text{EBITDA} / \text{Gastos Financieros} + \text{Porción Corriente Deuda a Largo Plazo} \geq 1.25x$.

Informaciones para el cálculo, según las informaciones financieras de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023:

		Al 31/12/2023
		Importes en RD\$
Beneficio neto:		1,293,761,709
Gastos de impuestos	+	-
Gastos por intereses	+	4,529,148,063
Ingresos por intereses	-	(572,696,567)
EBIT del período	=	5,250,213,205
Amortización y depreciación	+	1,146,628,466
EBITDA del período	=	6,396,841,671
Porción corriente de deuda a L.P.		462,621,993
Cálculo		
Resultado del índice		1.28

La periodicidad del cálculo del indicador de cobertura de Servicio de Deuda, establecido en el presente Programa de Emisiones **será remitido a la SIMV en los primeros quince (15) días hábiles posterior al ser emitidos los estados financieros auditados de cada año fiscal, iniciando con el periodo terminado el 31 de diciembre 2023.**

Si se generara un deterioro del Indicador de Servicio de Cobertura de Deuda y este queda por debajo del nivel establecido, **se tendrá un periodo de cura de seis meses**, para otorgar tiempo necesario de permitir regularizar cualquier aspecto de estacionalidad de tráfico u operativo que se haya podido evidenciar de manera coyuntural en dicho periodo. **Si luego de transcurrir los 6 meses del período de cura, se efectuaría una nueva medición con el corte no auditado del próximo semestre. En caso de persistir el deterioro del indicador, el Fideicomiso RD Vial deberá presentar ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y al Representante de los Tenedores de Valores, un Plan de Ajuste** con las medidas administrativas, operacionales y financieras con revisión trimestral que

incluya la hoja de ruta correspondiente para restablecer los niveles de la cobertura por encima de los niveles establecidos en el plazo presentado en dicho Plan. **El Plan de Ajustes antes mencionado debe ser aprobado por la Asamblea de la Masa de Tenedores.**

Se deberá informar a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como un hecho relevante cualquier deterioro reflejado en el Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda en caso de que el mismo este por debajo del nivel establecido, así como también se informará al Mercado como Hecho Relevante cualquier eventual Plan de Ajuste y el eventual restablecimiento de dicho Indicador una vez sean alcanzados los niveles establecidos en este Programa de Emisiones.

El Representante de la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso tiene la obligación de verificar el cálculo del indicador previamente informado en esta sección del presente prospecto de emisión y deberá mantener informado a los inversionistas en caso de presentar un deterioro, adicionalmente, también informar a los inversionistas cuando se haya restablecido. Por igual, el Fideicomiso RD Vial tiene el deber de informar sobre cualquier deterioro o adecuación establecida en el Plan de Ajuste, en caso de que se establezca un período de adecuación.

En caso de que el Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda se presente por debajo del nivel establecido previamente (1.25x), no implicará que el Fideicomiso RD Vial se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones financieras. Este indicador de Cobertura de Servicio de Deuda no representa un límite en relación con el endeudamiento para el Fideicomiso RD Vial.

La remisión cálculo del indicador de cobertura de Servicio de Deuda se realizó el día 22 de julio 2024, debido a que al 30 de junio aún no había concluido la auditoría externa del Fideicomiso.

j) Cumplimiento de la sociedad fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia.

Requerimientos / Estatus:

Diario

- 1) El valor de los valores de fideicomiso del día y el valor del día anterior.
- 2) La tasa de rendimiento del fideicomiso de oferta pública determinada en base a la tasa de interés efectiva, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días.
- 3) Las comisiones cobradas al patrimonio del fideicomiso en términos monetarios o porcentuales.

Nota: Las informaciones diarias aplican para los valores de participación emitidos por los Fideicomisos.

No aplica por ser una emisión de renta fija según comunicación de la SIMV #37959 de fecha 28-12-2017 dirigida a la Fiduciaria.

Mensual

- 1) Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. **Enviado a septiembre 2024.**
- 2) Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. **Enviado a septiembre 2024.**

- 3) Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final.) **Enviado a septiembre 2024.**

Trimestral

- 1) Estado de Situación Financiera, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a septiembre 2024.**
- 2) Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a septiembre 2024.**
- 3) Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a septiembre 2024.**
- 4) Estado de Cambio en el Patrimonio. **Enviado a septiembre 2024.**

Semestral

- Informe de rendición de cuentas. **Enviado a junio 2024.**
- Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). **Enviado a junio 2024.**

Anual

Las informaciones periódicas anuales fueron remitidas a la SIMV en el mes de julio, de acuerdo con el plazo de prórroga establecido por el órgano regulador el 21 de junio 2024.

- Estados Financieros auditados del Fideicomisos de Oferta Pública, juntamente con el Acta del Consejo de Administración de la **Sociedad Fiduciaria** que aprueba dichos estados. **Enviado diciembre 2023.**
- Carta de Gerencia, emitida por los auditores externos. **Enviado diciembre 2023.**

- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal, del ejecutivo principal de finanzas y gestor fiduciario estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **Enviado diciembre 2023.**

k) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

El Presente Programa de Emisiones no cuenta con opción de rendición anticipada conforme al prospecto de emisión.

l) Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad fiduciaria ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fideicomiso que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

m) Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento de hechos o circunstancias que puedan afectar a nuestro criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado del fideicomiso.

n) Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado.

Según prospecto el emisor el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado es **semestral**.

El Informe de Rendición de Cuentas de **enero – junio 2024** no tiene salvedades.

Según el artículo 15.5 del prospecto, los informes de gestión contentivos de la **rendición de cuentas** deberán ser presentados al menos **dos (2) veces al año a partir de la firma del acto constitutivo del Fideicomiso, cada seis (6) meses**, mientras se encuentre en vigencia el Fideicomiso y al concluirse el Fideicomiso, independientemente de que no se hayan realizado operaciones en el período reportado. La Fiduciaria remitirá los reportes de rendición de cuentas en original al Fideicomitente, y proveerá copias de este a la SIMV, a la Calificadora de Riesgo, y al Representante de la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso de Renta Fija.

o) Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado.

No aplica para el presente programa de emisiones.

p) Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad titularizadora o fiduciaria, en relación con el patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fideicomiso en cuestión. Tampoco la administradora nos ha informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fideicomiso.

q) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento de situación legal que afectara en el trimestre al fideicomiso según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fideicomiso.

r) Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión.

Para este trimestre, no hubo modificación en el Prospecto de emisión.

s) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad Titularizadora o Fiduciaria, según corresponda, y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión.

Para el trimestre en cuestión, no se realizaron cambios significativos en la estructura organizacional que afecten las operaciones del Emisor.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes.

En fecha 25 de septiembre 2024 la Superintendencia del Mercado de Valores remitió la comunicación SL-2024-005214, dirigida a Fiduciaria Reservas, S. A., con la finalidad de informar las observaciones identificadas en el proceso de supervisión de las informaciones publicadas en su página web. En ese mismo orden, informó que tanto la información financiera como los hechos relevantes reportados a la SIMV en la sección Transparencia subsección Hechos Relevantes correspondiente al Fideicomiso RD VIAL, no se encontraban actualizados, conforme a lo requerido por el Reglamento de Gobierno Corporativo R-CNMV-2019-11-MV y su rectificación R-CNMV-2023-04-MV.

Estas informaciones fueron publicadas y actualizadas dentro del plazo establecido por el órgano regulador.

• **Conciliación de cuentas:**

Fideicomiso RD Vial										
Conciliación de Cuentas de Reserva y Pago para Servicio de Deuda										
Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda										
Segundo Programa de Emisiones										
9604267735 Reserva Segundo Programa										
Emisión	Monto nominal	Tasa cupón	Monto equivalente a cupón anual (ii)		Monto Cuenta de Reserva s/ Prospecto	Acumulación recalculada al 30/09/2024	Balance de cuenta Reserva al 30/09/2024	CD vigente	Diferencia	Cumple
4ta emisión	2,000,000,000.00	11.75%	235,000,000.00		39,170,700.15	78,341,400.30	2,272,855.51	3,215,865,053.27	2,439,939.28	Si
3,215,697,969.50										
(ii) Para el Segundo Programa en la Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda se reservará el monto resultante del promedio equivalente al pago de un (1) año del capital (contemplando las amortizaciones parciales) e intereses de cada emisión durante su vigencia correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones, sin incluir el pago por amortización correspondiente al año de vencimiento de los valores. Según el acápite 5.5.2.8.1 del Prospecto de Emisión "en un período de 6 meses calendario posterior a la fecha de la emisión, deberá estar completado el saldo de la Cuenta Reserva de Servicio de Deuda para cada emisión emitida.										
(***) Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, en la cual se reservará el monto resultante del promedio equivalente al pago de un (1) año del capital (contemplando las amortizaciones parciales) e intereses de cada emisión durante su vigencia correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones, sin incluir el pago por amortización correspondiente al año de vencimiento de los valores. En caso que los recursos de la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda (citada más abajo) sean insuficientes para cubrir los pagos acordados según se estipula en el presente Prospecto, la Fiduciaria Reservas podrá disponer de los recursos existentes de esta Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, realizando la reposición del saldo correspondiente, según se indica en el Acápite 5.5.2.8. y sus Sub-Acápites. Esta cuenta solo tendrá reserva de capital en las emisiones que se contemple amortizaciones parciales. En las emisiones que el capital sea pagado a vencimiento solo se hará reserva de intereses.										
Cuenta de Pago para Servicio de Deuda (Cuenta Cascada)										
Segundo Programa de Emisiones										
9604267803 Pago de Servicio de Deuda Segundo Programa										
Emisión	Monto nominal	Tasa cupón	Monto equivalente a cupón (**)	Sexta parte de cupón	Fecha de Pago de Cupón	Acumulación recalculada al 30/09/2024	Balance de cuenta al 30/09/2024	CD vigente	Diferencia	Cumple
1ra emisión	22,178,200,000.00	9.25%	1,028,552,001.37	171,425,333.56	Junio - Diciembre	685,701,334.25				
2da Emisión	6,000,000,000.00	12.00%	359,013,698.63	59,835,616.44	Mayo - Noviembre	239,342,465.75	280,205,463.53	835,254,875.00	4,052,954.05	Si
3ra emisión	3,000,000,000.00	11.75%	176,250,000.00	29,375,000.00	Mayo - Noviembre	146,875,000.00				
4ta emisión	2,000,000,000.00	11.75%	117,500,000.00	19,744,292.24	Agosto - Febrero	39,488,584.48				
1,111,407,384.48										
(/) Para el Segundo Programa el prospecto indica que la cuenta para Pago de Servicio de Deuda se acumulará de manera mensual a partir de la fecha de emisión el monto equivalente a una sexta (1/6) parte del siguiente pago de cupón de intereses, correspondiente a los valores en circulación de cada Emisión del Programa de Emisiones.										
(***) Cuenta de Pago para Servicio de Deuda (Cuenta Cascada), en la cual se acumulará de manera mensual a partir de la Fecha de Emisión el monto equivalente a una sexta (1/6) parte del siguiente pago de cupón, correspondiente a los valores en circulación de cada Emisión del presente Programa de Emisiones.										

• **Comité de Vigilancia:**

El comité de vigilancia sesionó en fecha 30 de agosto 2024, acta No. 3-2024.

Asuntos tratados del Comité de Vigilancia:

1. Declarar valida y regularmente la reunión 3-2024 del Comité de Vigilancia.
2. Conocer los indicadores financieros del Fideicomiso RD Vial, así como las métricas de desempeño operacional del periodo **abril – junio 2024.**

Funcionamiento del Comité de Vigilancia:

Referente al funcionamiento del Comité de Vigilancia y su alineación con las directrices establecidas en el punto 9.3 del prospecto de emisión, queremos informar que se han identificado áreas de mejora en cuanto a la periodicidad de las sesiones y la efectividad en el seguimiento de los planes y ejecuciones presupuestarias.

En este contexto, estamos implementando medidas correctivas para optimizar la operatividad del Comité de Vigilancia, asegurando así su funcionamiento efectivo y en consonancia con los estándares establecidos. Estas medidas incluyen la revisión de los procedimientos internos, la mejora en los mecanismos de comunicación y coordinación entre sus miembros, y la implementación de un calendario de sesiones **regular y obligatorio**.

Anexo acta de Comité de Vigilancia y reporte de los indicadores financieros por desempeño **abril - junio 2024**.

u) Otros.

- Hechos Relevantes:**

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
8/6/2024	03-2024-005138	INFORME REPRESENTANTE DE TENEDORES DE VALORES DE FIDEICOMISO RD-VIAL, PROGRAMA DE EMISIONES NO. SIMVFOP-003-P2 AL 30 DE JUNIO DE 2024
8/6/2024 0:00	03-2024-005139	INFORME REPRESENTANTE DE TENEDORES DE VALORES DE FIDEICOMISO RD-VIAL, PROGRAMA DE EMISIONES NO. SIVFOP-003 AL 30 DE JUNIO DE 2024.
8/12/2024	03-2024-005281	INICIO DEL PERIODO DE COLOCACION DE LA CUARTA EMISION DEL FIDEICOMISO PARA LA OPERACION, MANTENIMIENTO Y EXPANSION DE LA RED VIAL DE LA REP. DOM (RD VIAL), SIMVFOP-003-P2.
8/12/2024	03-2024-005282	AVISO DE OFERTA PUBLICA DEL FIDEICOMISO PARA LA OPERACION, MANTENIMIENTO Y EXPANSION DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIMVFOP-003-P2
7/30/2024	03-2024-004948	COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE SOBRE EL INFORME DE FELLER RATE PARA EL PRIMER PROGRAMA DE VALORES DE RD VIAL.

Fideicomiso RD Vial, Programa de Emisiones No. **SIMVFOP-003-P2**
06 de noviembre 2024

7/30/2024	03-2024-004949	COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE SOBRE EL INFORME DE PACIFIC CREDIT RATINGS (PCR) PARA EL SEGUNDO PROGRAMA DE VALORES DE RD VIAL.
7/30/2024	03-2024-004950	COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE SOBRE EL INFORME DE FITCH RATINGS PARA LOS PROGRAMAS VIGENTES DE RD VIAL.
8/23/2024	03-2024-005513	HECHO RELEVANTE- FINALIZACION DEL PERIODO DE COLOCACION DE LA CUARTA EMISION DEL FIDEICOMISO PARA LA OPERACION, MANTENIMIENTO Y EXPANSION DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA (RD VIAL), SIMVFOP-003-P2.
9/26/2024	03-2024-006007	CERTIFICACION PUBLICACION PERIODICO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES

- **Comunicaciones recibidas desde la SIMV:**

Fecha Recepción	Número Trámite	Asunto
9/25/2024	SL-2024-005214	PUBLICACIÓN DE HECHO RELEVANTE Y ACTUALIZACIÓN DE SU PÁGINA WEB.

Hecho Posterior

- **Comunicaciones recibidas desde la SIMV:**

Fecha Recepción	Número Trámite	Asunto
10/01/2024	SL-2024-005302	DIFERENCIA EN CUENTAS DE INVERSIONES, EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

v) Conclusión.

El informe trimestral del Fideicomiso RD Vial para el período de julio a septiembre de 2024 destaca el cumplimiento de sus objetivos operativos y financieros según lo establecido en el prospecto de emisión y los contratos correspondientes.

Durante este período, se validó la autenticidad de los valores emitidos, se confirmaron las pólizas de seguros necesarias y se verificaron los procedimientos de tasación y valorización de activos. No se detectaron incumplimientos significativos ni problemas legales que afecten la

estabilidad del fideicomiso. Los fondos generados fueron aplicados conforme a los planes de expansión vial y mantenimiento mayor, y las condiciones de amortización de capital y pago de intereses para cada emisión fueron cumplidas a cabalidad.

Además, el informe destaca la estabilidad en la calificación de riesgo, la cual se mantuvo en niveles óptimos según las revisiones de entidades calificadoras. La liquidez se encuentra en un nivel adecuado, sin necesidades de redención anticipada, y no se reportaron actividades que pudieran comprometer el normal desarrollo del fideicomiso.

La estructura organizacional permaneció sin cambios significativos y se cumplió con todas las obligaciones de reporte ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

el Fideicomiso RD Vial recibió varias comunicaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) relacionadas con el cumplimiento normativo y la transparencia en sus operaciones. Estas comunicaciones incluyeron solicitud de actualización de información adicional sobre las emisiones de valores y requerimientos de reportes financieros detallados. El fideicomiso respondió oportunamente a cada solicitud, proporcionando la documentación requerida y asegurando el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS

Representante de Tenedores

RATING ACTION COMMENTARY**Fitch Ratifica la Calificación del Fideicomiso RD Vial 'AA+(dom)';
Perspectiva Estable**

Central America Dominican Republic Wed 24 Jul, 2024 - 4:03 p.m. ET

Fitch Ratings - Santo Domingo - 24 Jul 2024: Fitch Ratings ratificó la calificación nacional de largo plazo del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial) en 'AA+(dom)'. La Perspectiva es Estable. Asimismo, ratificó las siguientes calificaciones nacionales:

--Programa de Emisión de Valores de Deuda por DOP25,000 millones con clave SIVFOP-003 en 'AA+(dom)';

--Emisión por DOP2,500 millones de agosto de 2018 y la emisión por DOP4 millones de marzo de 2019 en 'AA+(dom)';

--Segundo Programa de Emisión de Valores de Deuda por DOP50,000 millones con clave SIMVFOP-003-P2 en 'AA(dom)';

--Emisión por DOP22,178.2 millones de diciembre de 2021 y emisión por DOP6,000 millones de noviembre de 2023 en 'AA(dom)'.

La ratificación de las calificaciones de RD vial considera que la opinión de Fitch sobre las expectativas de soporte oportuno del soberano de República Dominicana hacia la entidad se mantiene sin cambios. Fitch evalúa el soporte de República Dominicana como 'Prácticamente seguro' lo que, junto con la imposibilidad de asignar un perfil crediticio individual (PCI) a RD Vial, sugiere una igualación de calificaciones con las del gobierno de soporte.

PERFIL DEL EMISOR

RD Vial es una entidad ligada directamente al Ministerio de Obras Públicas y Comunicación (MOPC) y al Estado dominicano. Es la encargada de asegurar el funcionamiento adecuado de la red vial principal del país.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Evaluación del Puntaje de Soporte – ‘Prácticamente Seguro’: La opinión de Fitch sobre el soporte del estado dominicano hacia RD Vial es que se otorgaría de forma prácticamente segura; considera un puntaje de soporte de 45 sobre un puntaje máximo de 60. Dicho puntaje refleja la evaluación de los factores asociados a la responsabilidad e incentivo de soporte, como se detalla a continuación.

Responsabilidad de Soporte

Toma de Decisiones y Supervisión – ‘Muy Fuerte’: El gobierno de República Dominicana tiene participación exclusiva en el comité técnico, su órgano máximo de dirección y decisión, quien aprueba los planes y proyectos a ser ejecutados con el patrimonio del fideicomiso, así como los gastos y los programas de mantenimiento de la red vial. También aprueba la estructura de la oficina coordinadora general, encargada de las funciones operativas de RD Vial, y nombra a su director general.

Asimismo, el estado tiene la potestad de crear estaciones de peaje nuevas y modificar las tarifas. Como fideicomitente y tomador principal de decisiones, el Gobierno dominicano recibe reportes de información frecuentes sobre las actividades financieras y operacionales de RD Vial.

Precedentes de Soporte – ‘Fuerte’: Existen precedentes de soporte importantes por parte de República Dominicana hacia RD Vial como aportes de capital y otorgamiento de créditos por parte del Banco de Reservas S.A. (Banreservas), de propiedad del estado. Además, el servicio de deuda de RD Vial es pagado con el recaudo de peajes, considerado un recurso fiscal del gobierno y, en caso de que RD Vial se liquidase, sus pasivos deben ser asumidos por el estado. No obstante, Fitch observa que el soporte ha sido esporádico, en línea con los requerimientos de RD Vial, y que no existen documentos o precedentes en el país que indiquen por sí mismos que el soporte del gobierno sería mayor al observado históricamente. Lo anterior limita la evaluación de este factor a ‘Fuerte’.

Incentivo de Soporte

Conservación del Rol de Política Gubernamental – ‘Fuerte’: La evaluación ‘Fuerte’ resulta de la opinión de Fitch de que un fracaso de RD Vial traería consigo repercusiones políticas graves, dada su naturaleza legal y el rol que desempeña. En dicho caso hipotético, varios funcionarios del gobierno podrían ser responsabilizados, especialmente aquellos encargados de la dirección de la entidad. No obstante, la agencia no considera que el perfil de la entidad sea lo suficientemente alto como para desencadenar una crisis política profunda, por lo cual esta dimensión del incentivo de soporte no puede ser evaluada como Muy Fuerte.

Riesgo de Contagio – ‘Muy Fuerte’: Fitch evalúa el riesgo de contagio como ‘Muy Fuerte’ debido a la visibilidad alta del endeudamiento de RD Vial en el mercado de valores local de República Dominicana. Fitch opina que los participantes de mercado ven a RD Vial como una entidad claramente inmersa dentro del aparato de gobierno debido al mandato de administrar financieramente los recursos del recaudo de peajes, inherentemente de propiedad del estado. Por lo anterior, la agencia considera que existe una probabilidad muy elevada de que un incumplimiento de RD Vial tenga un impacto significativo y sostenido sobre el acceso al mercado interno y los costos de financiación de otras entidades relacionadas con el gobierno (ERG) dominicanas que administran recursos del estado.

Desempeño Operativo: A cierre de 2023, los ingresos por peajes de RD Vial tuvieron un crecimiento interanual cercano a 4.6%. Durante el mismo período, la generación de EBITDA fue de alrededor de DOP6.356 millones, equivalentes a aproximadamente 81% de los ingresos operativos. Este margen de EBITDA es inferior al promedio observado entre 2018 y 2022, de alrededor de 92%, principalmente debido a mayores gastos de mantenimiento menor de vías.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones de RD Vial se igualan con las de su gobierno de soporte teniendo en cuenta que la agencia no asigna un PCI a RD Vial por sus vínculos financieros y operacionales estrechos con el estado y que la evaluación de los factores de la metodología de ERG resulta en un puntaje de soporte de 45, indicativo de un soporte “prácticamente seguro”.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--las calificaciones de RD Vial están limitadas por el riesgo soberano.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--un puntaje de soporte inferior que 45 que derive de una reducción en el nivel de control y supervisión por parte del gobierno, de un deterioro en los precedentes de soporte, o de un cambio en la percepción sobre el incentivo de soporte hacia RD Vial por parte del estado.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CALIFICACIONES PÚBLICAS CON VÍNCULOS CREDITICIOS A OTRAS CALIFICACIONES

Calificaciones vinculadas al soberano de República Dominicana.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Entidades Respaladas por Ingresos del Sector Público (Marzo 7, 2024);

--Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (Marzo 7, 2024);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA – REPÚBLICA DOMINICANA

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana.

FECHA DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN: 23/julio/2024

LINK SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN: Las definiciones de calificación de República Dominicana se encuentran en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de “Definiciones de Calificación de República Dominicana”.

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo

responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma.

Las calificaciones son opiniones independientes de Fitch Ratings acerca de la calidad crediticia. No representan una garantía de desempeño futuro de la entidad o instrumento calificado.

Fitch asume responsabilidad por la calificación realizada en lo que respecta a la aplicación de metodologías, criterios y estándares de conducta. Dicha responsabilidad no incluye la información y/o documentación proporcionada por la entidad calificada o terceros participantes en la calificación. No es responsabilidad de Fitch la verificación de la autenticidad de la documentación.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ⚡	RATING ⚡			PRIOR ⚡
Fideicomiso para la Operacion, Mantenimiento y Expansion de la Red Vial Principal de la Republica Dominicana (RD VIAL)	ENac LP	AA+(dom) Rating Outlook Stable	Afirmada	AA+ (dom) Rating Outlook Stable
senior unsecured	ENac LP	AA+(dom)	Afirmada	AA+(dom)
DOP 25 bln 10.5% program 12-Mar-2029 DO1014200328	ENac LP	AA+(dom)	Afirmada	AA+(dom)
DOP 2.5 bln bond/note 28-Aug-2028	ENac LP	AA+(dom)	Afirmada	AA+(dom)

DOP 4.03 mln bond/note 12- Mar-2029	ENac LP	AA+(dom)	Afirmada	AA+(dom)
subordinated	ENac LP	AA(dom)	Afirmada	AA(dom)
DOP 50 bln program – other	ENac LP	AA(dom)	Afirmada	AA(dom)
DOP 22.18 bln 9.25% bond/note 03-Dec-2036 DO1014201128	ENac LP	AA(dom)	Afirmada	AA(dom)
DOP 6 bln 12% bond/note 30- Nov-2038 DO1014201227	ENac LP	AA(dom)	Afirmada	AA(dom)

VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS

FITCH RATINGS ANALYSTS

Andres Felipe Arteta Isaacs, CFA
Director
Analista Líder
+57 601 241 3218
andresfelipe.artetaisaacs@fitchratings.com
Fitch Ratings Colombia
Carrera 7 # 71 - 21 torre B piso 13 Bogota

Carlos Ramirez
Senior Director
Analista Secundario
+57 601 241 3259
carlos.ramirez@fitchratings.com

Ileana Selene Guajardo Tijerina
Senior Director
Presidente del Comité de Calificación

+52 81 4161 7013

ileana.guajardo@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Elizabeth Fogerty

New York

+1 212 908 0526

elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/centralamerica.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Entidades Respaladas por Ingresos del Sector Público \(pub. 07 Mar 2024\)](#)

[Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno – Efectiva del 7 de marzo de 2024 al 22 de julio de 2024 \(pub. 07 Mar 2024\)](#)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Fideicomiso para la Operacion, Mantenimiento y Expansion de la Red Vial Principal de la Republica Domi



DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el

siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios

de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está

comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2024 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Las calificaciones crediticias internacionales producidas fuera de la Unión Europea (EU; European Union) o del Reino Unido (UK; United Kingdom), según aplique, son endosadas para su uso por los emisores regulados dentro de EU o UK respectivamente. Para fines regulatorios, en cumplimiento con los términos de la regulación para agencias de calificación crediticia (CRA; Credit Rating Agencies) de EU o la Regulación de 2019 de las Agencias de Calificación Crediticia de UK (enmienda, etc.) (salió de EU), según sea el caso. El enfoque de Fitch sobre el endoso en EU y UK se encuentra en el apartado EU Regulatory Disclosures dentro del sitio web de Fitch. El estado respecto a la política de endoso regulatorio de todas las calificaciones internacionales se proporciona dentro de la página de resumen de la entidad para cada entidad calificada y en las páginas de detalle de la transacción para todas las transacciones de finanzas estructuradas en el sitio web de Fitch. Esta información se actualiza diariamente.

Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)

Comité No. 37/2024	
Informe con EEFF auditados al 31 de diciembre de 2023	Fecha de comité: 24 de julio de 2024
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Infraestructuras Públicas / República Dominicana
Equipo de Análisis	
Luisa Ochoa Analista Principal lochoa@ratingspcr.com	Elminson de los Santos Analista de Riesgo (502) 6635-2166">esantos@ratingspcr.com

HISTORIAL DE CALIFICACIONES					
Fecha de información	dic-21	sep-22	dic-22	sep-23	Dic-23
Fecha de comité	25/1/2022	20/1/2023	6/7/2023	17/1/2024	24/07/2024
Riesgo específico del Fideicomiso	DOFI2	DOFI2	DOFI2	DOFI1	DOFI1
Responsabilidad Fiduciaria	DOAA	DOAA	DOAA	DOAA	DOAA
Segundo Programa de Emisión de Valores SIVFOP-003	DOAA	DOAA	DOAA	DOAA+	DOAA+
Perspectiva	Estable	Estable	Positiva	Estable	Estable

Significado de la calificación

Categoría FI1 Corresponde a fideicomisos con una mínima vulnerabilidad a sufrir pérdidas en valor. Tienen contrapartes del grado más alto de calidad. El riesgo de incumplimiento de los términos y condiciones pactadas es mínimo.

Categoría AA para Responsabilidad Fiduciaria: Cuenta con capacidad para llevar a cabo una muy buena gestión de los fideicomisos a su cargo. El riesgo fiduciario es considerablemente bajo. Muy bajo conflicto de interés.

Categoría AA para Emisiones a largo plazo: Alto, Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Información Regulatoria

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en la información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de PCR la verificación de autenticidad de la misma.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-pais.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En comité de calificación de riesgo, PCR decide mantener la calificación de **DOAA+** al segundo programa de emisión de valores, **DOFI1** al riesgo específico del fideicomiso y **DOAA** a la responsabilidad fiduciaria con perspectiva "**Estable**". La calificación se fundamenta en el aumento del flujo de sus ingresos operativos, derivado de la recaudación de efectivo en los puestos de peajes, los pagos electrónicos y ventas de tags de paso rápido, lo cual ha generado adecuados niveles de rentabilidad. Se consideran los holgados niveles de liquidez y la adecuada cobertura sobre sus obligaciones financieras. También se destaca la reducción del endeudamiento patrimonial. A su vez, se considera la trayectoria del grupo económico y el soporte del gobierno dominicano, para el adecuado funcionamiento de la principal red vial de la República Dominicana.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

Fiduciaria Reservas, S. A. (la Compañía) fue constituida como una sociedad por acciones de acuerdo con las leyes de la República Dominicana el 12 de abril de 2013. Su objeto principal es dedicarse a las actividades de estructuración y administración de fideicomisos y todas aquellas operaciones que autorice la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). La Compañía inició sus operaciones el 1ro. de junio de 2013. Está regulada por la Ley Número 189 - 11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario de la República Dominicana y, se encuentra ubicada en la calle CUB Scout, esquina calle Manuel Henríquez, Santo Domingo, República Dominicana.

RD Vial Es el primer fideicomiso público creado por el Estado Dominicano, a través de Fiduciaria Reservas, S.A, mediante el Contrato de Fideicomiso número uno (01), suscrito el 18 de octubre de 2013. Representado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), ratificado mediante la resolución número 156-13 emitida por el Congreso Nacional de fecha 25/11/2013 y publicado en la Gaceta Oficial 10735. El fideicomiso RDVIAL se nutre económicamente de manera principal de los fondos que son recaudados diariamente en las estaciones de peaje que operan actualmente en el país.

Holgados niveles de liquidez. El indicador de liquidez se ubicó en 3.62 veces sosteniendo una desmejora, comparado anualmente (diciembre 2022: 3.32 veces), incidido por una disminución de (-3.2%) en los activos corrientes los cuales se ubicaron en RD\$12,560.1 millones, derivado del decremento de efectivo y equivalentes (-10.7%), pese a esto, se presenta un decremento en mayor magnitud en los pasivos corrientes por (-11.3%) por la reestructuración de la porción corriente de la deuda). A su vez, el capital de trabajo se situó en RD\$9,092 millones presentando crecimiento de RD\$22 millones. A pesar de la disminución, se puede concluir que derivado de la eficiente gestión, RD Vial exhibe una adecuada liquidez para hacer frente a sus obligaciones del corto plazo.

Adecuados niveles de cobertura. La cobertura (EBITDA/Gastos financieros), se situó en 1.54 veces, reflejando una disminución en comparación al año anterior (diciembre 2022: 1.64 veces) derivado del crecimiento en los gastos operacionales (+31.6%) y gastos financieros (+1.3%). Aunado a esto, la cobertura del servicio de la deuda (EBITDA/servicio de la deuda) se ubicó 1.40 veces, siendo mayor a lo reflejando interanualmente (diciembre 2022: 0.97 veces). Los indicadores de cobertura reflejan que el Fideicomiso RD Vial mantiene un adecuado nivel de cobertura sobre las obligaciones financieras con sus ingresos operativos,

Adecuados niveles de rentabilidad. En cuanto al margen neto se ubicó en un (16.4%), mostrando desmejora en comparación al año anterior (diciembre 2022: 24.5%). Derivado del anterior, los indicadores de rentabilidad mostraron disminución ubicándose en ROAA 2.0% y ROEA 16.7% siendo menores a sus indicadores anteriores (diciembre 22: ROAA 3.3% y ROE 28.5%). En conclusión, pese a la ligera desmejora de la utilidad, la empresa mostró resultados positivos en cuanto a sus ingresos, se observa que la entidad muestra adecuados niveles rentabilidad y capacidad de generación a lo largo del tiempo.

Moderados niveles de endeudamiento: Al 31 de diciembre del 2023, el patrimonio del Fideicomiso RD Vial se ubicó en RD\$7,752.5 millones, motivado principalmente por el incremento de beneficios acumulados (+33.2%), mostrando un fortalecimiento por medio de generación de utilidades. El endeudamiento patrimonial (pasivos/ patrimonio), se situó en 7.36 veces siendo menor al del año anterior (diciembre 2022: 7.57 veces), derivado del incremento del patrimonio en (+20.0%) proporcionalmente mayor al alza de los pasivos (+16.7%). A su vez, el indicador financiero (Pasivo/ Activos) se situó en 0.88 veces mostrándose similar al periodo anterior. En conclusión, el endeudamiento patrimonial muestra una moderada carga de deuda en comparación con el capital propio de la empresa, derivado de los proyectos de infraestructura pública que administra RD Vial. Adicional, es importante mencionar que la empresa obtuvo la reestructuración de la deuda con el banco, para disminuir sus obligaciones actuales y poder hacer frente a la misma a largo plazo.

Soporte del Estado Dominicano. A pesar de la transferencia o cesión de derechos de los ingresos de peajes y otros conceptos de las infraestructuras públicas viales, el Estado Dominicano es el responsable final de la continuidad del uso para la población general; por lo que, deberá asegurar en todo momento el buen funcionamiento, el pago de sus compromisos y la buena administración para impulsar el bienestar social, económico y político del país.

Adecuada estructura administrativa del Fiduciario. Fiduciaria Reservas, S.A. es una de las empresas del Grupo Banreservas, que conglomeran un conjunto de empresas privadas cuyo mayor accionista es el Estado Dominicano y entre las entidades más conocidas se encuentran: AFP Reservas, Inversiones & Reservas y Seguros Reservas. La entidad fiduciaria cuenta con un equipo gerencial con experiencia y trayectoria en el sector público y privado en materia económica, administrativo y financiero.

Factores Clave

Los factores que podrían mejorar la calificación podrían ser:

- Aumento sostenido en los indicadores de cobertura y rentabilidad
- Aumento constante en la generación de ingresos.

Por su parte, los factores que podrían desmejorar la calificación podrían ser:

- Reducción significativa y constante del nivel de ingresos por peajes, considerando que es la única fuente de ingresos proyectado durante la emisión.
- Aumento sostenido del endeudamiento que impacte en menor cobertura sobre la deuda y menor flujo de ingresos.

Limitaciones a la calificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitantes en la información enviada.
- **Limitaciones potenciales:** (i) Fluctuación de la Afluencia Vehicular, (ii) Costo reputacional por asociaciones con el Estado Dominicano.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de riesgo de responsabilidad fiduciaria (República Dominicana) del 09 de septiembre de 2016.

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de Riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferente y emisores, vigente en fecha 14 de septiembre 2016.

Información utilizada para la clasificación

- Información financiera: Estados Financieros Auditados del Fideicomiso y de Fiduciaria Reservas al 31 de diciembre 2023 vs 2022 e EEFF Interinos al 31 de marzo 2023-2024
- Prospecto de Emisión Definitivo del Programa de Emisiones de Oferta Pública de Valores de Fideicomiso RD VIAL No. SIMVFOP-003-P2.
- Estructura de Fideicomiso.

Panorama Internacional

Según las *Perspectivas económicas mundiales* del Banco Mundial, se prevé que el crecimiento económico global será moderado, donde se espera alcanzar un 2.4% para 2024, siendo el tercer año consecutivo de desaceleración. Entre los factores que pueden seguir causando la desaceleración se encuentra la prolongación del conflicto en Oriente Medio, lo que podría interrumpir el suministro global de petróleo y provocar un aumento en los precios de la energía y los alimentos, causando un alza en la inflación en todas las regiones; entre otros riesgos existentes, están las tensiones geopolíticas y comerciales y la posibilidad de que China no presente el crecimiento esperado. A lo anterior, se le suma una demanda externa más débil, condiciones financieras más ajustadas y desastres naturales relacionados con el cambio climático.

Adicionalmente, se estima que el nivel general de inflación a escala mundial descienda a 5.8% en 2024. En ese sentido, la inflación aún no ha regresado a los objetivos de los bancos centrales en muchas economías, esto aunado con la proyección de que la mayoría de los precios de los productos básicos permanezcan por encima de los niveles prepandemia, propiciando que los hogares, las empresas y principales importadores de materia prima continuarán soportando precios elevados. Por otro lado, los choques de oferta de alimentos en las economías emergentes están siendo afectados por las condiciones del fenómeno de El Niño, lo que conlleva precios de alimentos elevados y aumento en el deterioro de seguridad alimentaria.

Con respecto a las condiciones climáticas, el fenómeno de El Niño es uno de los riesgos más altos para las economías y se proyecta que este continúe durante 2024, aumentando la probabilidad de un incremento en las temperaturas globales y de patrones climáticos disruptivos que podrían dañar la producción agrícola. Además, las tormentas e inundaciones frecuentes podrían dañar la infraestructura crítica, incluyendo transporte y suministro de energía, llevando así a consecuencias para la actividad económica más amplias, como pérdidas significativas que pueden causar escasez de bienes y servicios.

En 2023, la región de América Latina y el Caribe experimentó una significativa desaceleración económica, con un crecimiento de solo el 2.2%. Esta desaceleración se produjo en el contexto de una elevada inflación, condiciones monetarias restrictivas, debilidad del comercio mundial y fenómenos meteorológicos adversos. Para las perspectivas de la región se estima que tendrá un crecimiento del 2.3% para 2024. Los efectos persistentes de la restricción monetaria previa continuarán influyendo en el crecimiento a corto plazo. Por su parte, a medida que la inflación disminuya se prevé que los bancos centrales disminuyan las tasas de interés, permitiendo así el aumento de la inversión, siendo positivo para la región.

En comparación con otros países de la región, República Dominicana se destaca por liderar el mayor crecimiento proyectado, alcanzando un 5.1%. Este aumento es mayor a los dos últimos periodos, atribuido a una reducción en su inflación y un aumento en las actividades económicas, particularmente en el sector turístico. Seguido de cerca por Panamá, a pesar de que ha sido afectado por el cambio climático, proyecta un crecimiento del 4.6%, anticipando una mayor recaudación de ingresos fiscales. Por su parte, Costa Rica prevé un crecimiento de 3.9% impulsado por una mayor inversión extranjera directa, Guatemala, por su parte, proyecta un 3.5%, gracias al dinamismo que presentan sus

actividades económicas ante una mayor demanda de créditos que se refleja en mayores proyectos en el país. El crecimiento de México se atenuará hasta el 2.6%, como consecuencia de la caída de la inflación y la disminución de la demanda externa. Asimismo, se proyecta que Perú se recupere de la contracción de 2023, con un crecimiento del 2.5% en 2024, respaldado por el aumento de la producción minera. Por último, se estima un crecimiento en Honduras por 3.2%, El Salvador por 2.3%, Bolivia por 1.5% y Ecuador por 0.7%.

Durante 2023, Estados Unidos presentó estabilidad económica, superando las proyecciones que se tenía en cuanto a su crecimiento. El escenario de un crecimiento mayor a lo esperado por parte de Estados Unidos puede impactar en las perspectivas de las regiones con economías emergentes, presentando impactos negativos como, por ejemplo, la apreciación del dólar afectando las exportaciones de otras regiones y potencialmente elevaría las tasas de interés. Por otro lado, puede impactar de manera positiva en la inflación, provocando un decremento en esta y además puede haber condiciones financieras más flexibles, resultado de mejoras en la oferta laboral o productividad. Para las economías orientadas a la exportación con vínculos comerciales directos con Estados Unidos, como Asia Oriental y el Pacífico, América Latina y el Caribe se verían beneficiados ante estas condiciones. Asimismo, las exportaciones de commodities de las economías en desarrollo hacia Estados Unidos se verían beneficiadas ya que habría una demanda global más fuerte. En ese escenario, podría haber una mejora en la demanda de las economías ya que existirían condiciones financieras más favorables, incluido un mayor apetito por el riesgo de inversiones globales, lo que podría aliviar la presión financiera y costos de endeudamiento en las regiones de economías emergentes y economías en desarrollo.

Panorama Nacional

A diciembre 2023, el producto interno bruto (PIB) real registró un crecimiento de +2.4%. El comportamiento evidenciado al cierre del 2023 fue consistente con un mayor ritmo de ejecución de la inversión pública, el impulso del turismo, así como con la incidencia positiva del paquete de estímulo monetario mediante condiciones monetarias y financieras que se tornaron más favorables conforme empezó a operar el mecanismo de transmisión de la política monetaria. Producto de lo mencionado anteriormente, y ante la convergencia de la inflación al rango meta de 4.0% + 1.0%, el Banco Central de la República Dominicana dispuso un cambio en la postura monetaria a partir de mayo de 2023 con medidas para dinamizar la economía, acelerando el mecanismo de política monetaria para en efecto provocar una reducción en las tasas de interés del sistema financiero y favorecer la expansión del crédito al sector privado.

La variación interanual a diciembre del 2023 se explica principalmente por el desempeño de las actividades hoteles, bares y restaurantes (+10.7%), salud (10%), servicios financieros (+6.9%), comunicaciones (+5.6%), actividades inmobiliarias (+5.5%), otras actividades de servicios (+4.7%), energía y agua (4.2%), agropecuaria (3.9%), administración pública (+2.2%), construcción (+2.1%), transporte y almacenamientos (+1.5%) y manufacturas de zonas francas (0.1%)

Un aspecto importante que destacar es que la construcción, sector con un significativo efecto multiplicador y arrastre de otros sectores económicos ha estado registrando tasas de variación positivas de forma consecutiva desde el mes de julio. Esto refleja el mayor ritmo de ejecución del gasto de capital público con respecto a igual período del año anterior, así como el impacto favorable de las medidas de provisión de liquidez con títulos en garantía implementadas por las autoridades monetarias para acelerar el mecanismo de transmisión de la política monetaria.

Al analizar el IMAE en términos acumulados, se observa que el mismo exhibió una expansión interanual de 4.7% a diciembre 2023, con lo que logró ubicarse en 2.4%. Esto como resultado de la variación positiva en el sector de servicios, destacándose el dinamismo en hoteles, bares y restaurantes, así como por el mejor desempeño de los sectores construcción, manufacturas de zonas francas, agropecuario y servicios financieros.

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) de enero a diciembre de 2023, procedió a disminuir en diferentes escalas la tasa de política monetaria (TPM) de 8.0% a 7.00%. En enero, febrero, marzo y abril la tasa se mantuvo en 8.50%, luego fue disminuida escalonadamente, dicha reducción fue tomado por la evaluación del comportamiento de la economía mundial, y la persistencia de las presiones inflacionarias y mejora del entorno internacional, en conjunto con el mercado local que presenta mejora continua en las condiciones y una flexibilización de las tasas de interés aunando a la disminución de la tasa de política monetaria.

Es importante resaltar que la economía dominicana se encuentra en una buena posición para enfrentar el desafiante panorama; tomando en cuenta la fortaleza de sus fundamentos macroeconómicos, la resiliencia de los sectores productivos y la mejoría en los indicadores de riesgo país en los mercados internacionales. El Banco Central de la República Dominicana seguirá monitoreando la evolución macroeconómica, con el objetivo de continuar adoptando oportunamente las medidas necesarias que preserven la estabilidad macroeconómica y contribuyan a que la inflación se mantenga dentro del rango meta.

INDICADORES MACROECONÓMICOS

Detalle de Indicadores	(PROYECTADOS 2024 A 2028)					
	2023 R	2024 P	2025 P	2026 P	2027 P	2028 P
PIB Real (var%)	2.36%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
PIB Nominal (var%)	8.94%	9.20%	9.20%	9.20%	9.20%	9.20%
Inflación acumulada (IPC)	6.43%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Tipo de cambio promedio (US\$)	56.17	60.27	62.86	65.37	67.99	70.71
Tipo de Cambio (var%)	1.85%	7.30%	4.30%	4.00%	4.00%	4.00%

Fuente: Panorama Macroeconómico 2023-2028 publicado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo / Elaboración: PCR

Fideicomitente

Debido a la naturaleza de la institución fideicomitente, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) no posee un Consejo de Administración. La máxima autoridad del MOPC es el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, quien goza de las atribuciones que les son conferidas a los ministros por la Ley Orgánica de la Administración Pública No. 247-12 del 14 de agosto de 2012. Actualmente, el señor Deligne Alberto Ascensión Burgos es el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, designado mediante el Decreto No. 324 -20 dictado por el presidente de la República, Lic. Luis Abinader, en fecha 16 de agosto de 2020.

Fiduciario (Fiduciaria Reservas, S.A.)**Reseña**

Fiduciaria Reservas, S. A. (la Compañía) fue constituida como una sociedad por acciones de acuerdo con las leyes de la República Dominicana el 12 de abril de 2013. Su objeto principal es dedicarse a las actividades de estructuración y administración de fideicomisos y todas aquellas operaciones que autorice la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). La Compañía inició sus operaciones el 1ro. De junio de 2013. Está regulada por la Ley Número 189 - 11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario de la República Dominicana y, se encuentra ubicada en la calle CUB Scout, esquina calle Manuel Henríquez, Santo Domingo, República Dominicana.

Gobierno Corporativo

PCR efectuó un análisis a las prácticas de gobierno corporativo de Fiduciaria Reservas, S.A. es una persona jurídica bajo la denominación de Sociedad Anónima, conforme con la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada de Republica Dominicana. El Capital Social suscrito y pagado fue de RD\$380,000,000 representado por 380,000,000 cuotas sociales de valor nominal RD\$1.00 cada una.

Los accionistas de la misma clase tienen los mismos derechos y cuenta con un área encargada de la comunicación, designada formalmente. Asimismo, cuenta con un Reglamento de la JGA. Se permite a los accionistas incorporar puntos a debatir y la delegación de voto para las Juntas, contando ambos con un procedimiento formal. La entidad cuenta con un Reglamento de Directorio y está compuesto por personas con diferente formación y/o área de especialización con experiencia promedio de más de 10 años. Cuenta con una definición y/o criterios para la selección de directores independientes y realiza el seguimiento y control de potenciales conflictos de interés al interior del Directorio, contando un procedimiento formal. La entidad no cuenta con políticas para la gestión de riesgos y no dispone con un área de auditoría interna.

ACCIONISTAS

Tenedora Banreservas, S.A.	95%
Seguros Banreservas, S.A.	5%

Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / Elaboración: PCR

El Consejo de directores está conformado por siete (7) miembros, siendo tres (3) de ellos independientes. Asimismo, el Directorio cuenta con los siguientes comités de apoyo: Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, Comité de Nombramientos y Remuneraciones, Comité Cumplimiento PLAFT, Comités de Apoyo a la Alta Gerencia, Comité de Inversiones y Comité Administrativo.

Consejo de Administración

Samuel Antonio III Pereyra Rojas	Presidente
Pablo Luis González Burgos	Vicepresidente
Ysidro Antonio García Peguero	Tesorero
Rafael Augusto Cabrera Betances	Secretario
Andrés Terrero Alcántara	Vocal
Enrique Andrés Porcella Leonor	Vocal
Fraysis Nicel Moronta Rivera	Vocal

Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / Elaboración: PCR

Plana Gerencial

Andrés Arnaldo Vander Horst Álvarez	Gerente General
Noel Bou Vásquez	Director De Negocios
Natalia Concepción Gregorio	Director Desarrollo Negocios Inmóvil
Shyam David Fernández Vidal	Director Fideicomiso Publico
Juan Carlos Mañón Soriano	Director Financiero Y Contabilidad
Ana Adela De La Cruz De Morel	Director gestión Servicio Al Client
Nathalie Del Carmen Castillo Ureña	Encargado Servicio Al Cliente
Nathalie Sánchez Fernández	Gerente Administrativo
Ernesto Carlos Martínez Fernández	Gerente Cumplimiento
Josué Misael Abreu Espinal	Gerente De Contabilidad
Crismeldy Laurenys Jiménez Montilla	Gerente De Contabilidad
Iván Enrique Susana Burgos	Gerente De Negocios
Loija Berenice Sánchez Fermín	Gerente De Negocios
Olga Tatiana Martínez Ferrando	Gerente De Operaciones
Katherine María Faña Díaz	Gerente De Riesgos
Lupe Sonoli Encarnación Núñez	Gerente Desarrollo Negocios Inmóvil
Billy Wilson Santos Calderón	Gerente Desarrollo Negocios Inmóvil
Sandra Irene Castillo Selig	Gerente división Administrativa
Dorca Ivelisse Barcace Vilorio	Gerente división Legal
María Laura Acta Betances	Gerente Fideicomiso Publico
Clara Elena Rodríguez Vázquez	Gerente Fideicomiso Publico
Manuel Alejandro Pérez Perdomo	Gerente Fideicomiso Publico
Dionisio De Jesús de La Cruz Delgado	Gerente Financiero E Inversiones
Hamilton Lemuel de León Cadena	Gerente Gestión Al Cliente Fideicom
Luis Rigoberto castillo Guerrero	Gerente gestión Al Cliente Fideicom
Carolyn Aimé Rodríguez Severino	Gerente Legal
Marianne Valdez Hidalgo	Gerente Legal
Oscar Alfonso Ramos Pereyra	Gerente Servicio Al Cliente

Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / Elaboración: PCR

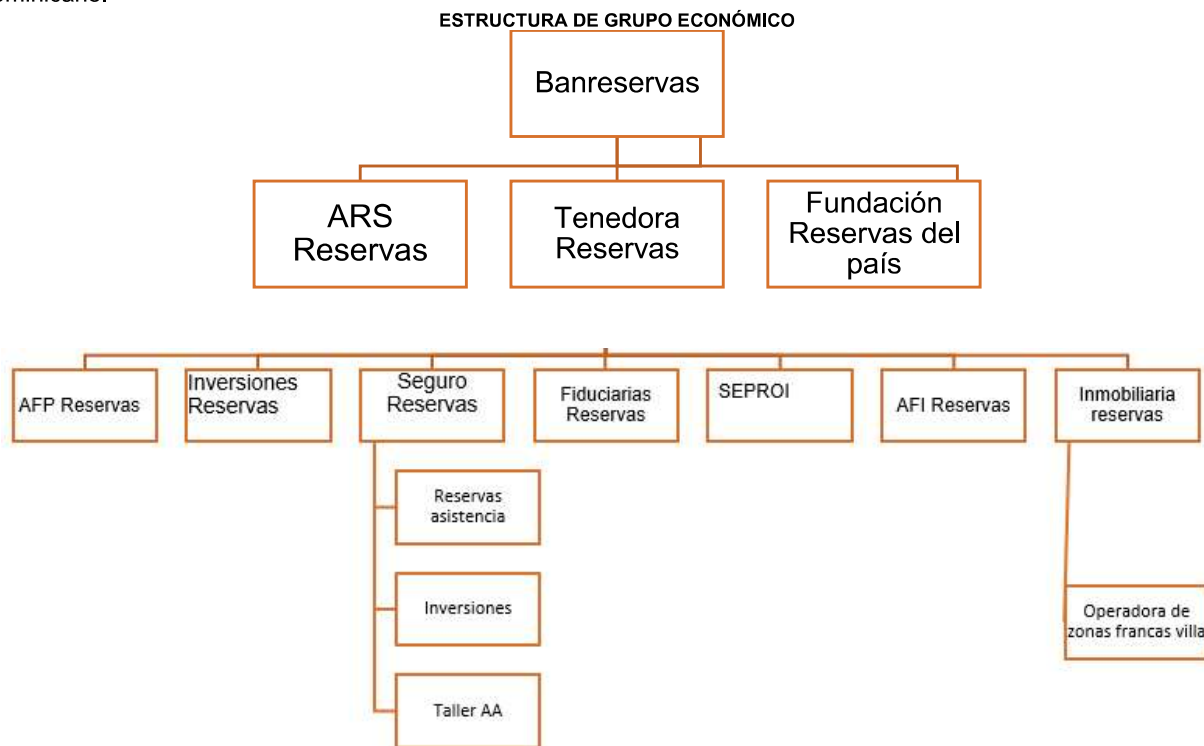
Responsabilidad Social Empresarial

PCR efectuó un análisis a las prácticas de responsabilidad social, La Fiduciaria Reservas, S.A. La entidad ha identificado a sus grupos de interés, pero no ha realizado un proceso formal de consulta. Asimismo, ha definido estrategias de participación con sus grupos de interés, pero no están basadas en un proceso de identificación y consulta a los mismos. La entidad cuenta con programas y/o políticas ambientales y la promoción de la eficiencia energética. No cuenta con programas y/o políticas que promueven la gestión de residuos. Tiene planificado la identificación de los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático, pero no ha evaluado los impactos del cambio climático en la situación financiera. Si cuenta con una estrategia de cambio climático que contemple acciones de mitigación, adaptación y gestión de riesgo. No evalúa a sus proveedores con criterios ambientales, y ha sido objeto de multas y/o sanciones en materia ambiental, durante el ejercicio evaluado.

Por otra parte, no cuenta con programas y/o políticas que promueven la igualdad de oportunidades, y no cuenta con programas / políticas que promueven la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso. Otorga los beneficios de ley a los trabajadores, incluidos beneficios adicionales, y cuenta con un código de ética y/o conducta. La entidad realiza algunas acciones que promueven su participación en la comunidad, pero no forman parte de programas formales.

Grupo Económico

Fiduciaria Reservas, S.A. es una de las empresas del grupo Banreservas cuyo principal accionista es el Estado Dominicano.



Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / Elaboración: PCR

Operaciones y Estrategias

Productos Ofrecidos

Los productos ofertados por la Fiduciaria Reservas, S.A., son los siguientes:

Fideicomiso de Administración. Su finalidad es la transferencia de bienes y derechos para la constitución de un patrimonio autónomo, ser administrado por Fiduciaria Reservas, S.A., según las especificaciones de los aportantes.

Fideicomiso de Inversión y Desarrollo Inmobiliario. Persigue el desarrollo de proyectos inmobiliarios a través de la integración de los participantes, brindando seguridad y confianza mediante la definición previa de las condiciones relativas a la construcción, administración, forma en que participarán los inversionistas en el fideicomiso, sus derechos y obligaciones y el destino de los bienes resultantes, una vez cumplido su objeto.

Fideicomiso de Oferta Pública. Este fideicomiso tiene como propósito respaldar emisiones de oferta pública de valores realizadas por el fiduciario, con cargo al patrimonio fideicomitado que podrá estar constituido por las modalidades de fideicomiso a las que se refiere esta sección. Este tipo de fideicomiso puede ser realizado por las entidades indicadas en el Artículo 25 de la Ley 189 -11.

Fideicomiso de Planificación Sucesora. Permite a los fideicomitentes dar instrucciones a Fiduciaria Reservas S.

- En cuanto a la administración y disposición de sus bienes y la distribución de los mismos y sus beneficios derivados en beneficio de sus sucesores y legatarios, tras su fallecimiento. Fiduciaria Reservas, S. A. velará que los lineamientos establecidos por el fideicomitente no entren en conflicto con la Legítima Hereditaria establecida por Ley.

Fideicomiso de Preventa. Conlleva la obligación principal de efectuar el recaudo de los recursos provenientes de los interesados en adquirir inmuebles dentro de un proyecto inmobiliario. En este caso, la Fiduciaria Reservas S. A. recibe los recursos como mecanismo de vinculación a un determinado proyecto inmobiliario y los administra e invierte mientras se cumplen las condiciones establecidas para ser destinados a la construcción del proyecto.

Fideicomiso en Garantía. Garantiza el cumplimiento de determinadas obligaciones (préstamos bancarios, créditos comerciales, etc.) concertadas por el fideicomitente o un tercero, amparado en los bienes transferidos al fideicomiso. En caso de incumplimiento de pago, el fideicomisario o beneficiario, en su calidad de acreedor, puede requerir al fiduciario la ejecución o enajenación del bien.

Políticas y Control

Fiduciaria Reservas dispone de un conjunto de Manuales para la Administración e Inversiones de los Fideicomisos administrados. Los siguientes son los documentos operativos de la entidad:

- Manual de Procesos Administración de Comisiones Fiduciarias
- Manual de Procesos Administración de Fideicomiso
- Manual de Procesos Administración de Pagos
- Manual de Procesos Administración de Requerimientos Operativos
- Manual de Procesos Contabilidad
- Manual de Procesos Liquidación Fideicomisos
- Manual de Procesos Tributario
- Manual de Procesos Administración de Inversiones
- Manual de Procesos Análisis Financiero

Dichos documentos oficiales detallan los procesos y los responsables de los pasos para el cumplimiento de los contratos de fideicomisos suscritos.

Adicionalmente, el Grupo Reservas cuenta con manual de políticas de seguridad cibernética y de la información conciso que establecen fundamentos de la gestión de seguridad de Información. En dicho documento se establecen el nivel o tipo de información clasificándola de acuerdo con la sensibilidad de impacto en el manejo y la forma de administrarlos. Asimismo, detalla el uso de los recursos tecnológicos y gestión de dispositivos y servicios en la red corporativa debido para las funciones de los colaboradores del Grupo. Entre los temas tratados se encuentran la gestión de seguridad de información de tecnología, control de acceso a plataformas tecnológicas, entre otros aspectos.

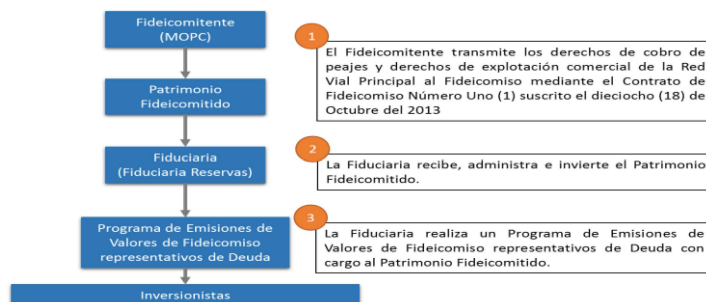
Análisis específicos del Fideicomiso

Objeto del Fideicomiso

El objetivo del Fideicomiso RD Vial es la creación de una estructura financiera independiente para la administración transparente y eficiente del patrimonio fideicomitado, con el propósito de asegurar la adecuada operación de la red vial principal de la República Dominicana, así como la ejecución de las actuaciones y obras necesarias para su ampliación, rehabilitación, conservación y/o mantenimiento, incluyendo, entre ellas, actividades de financiamiento. Dentro de sus principales fines se encuentran:

- Preservar y ampliar la red vial principal de la República Dominicana, la cual constituye uno de los patrimonios públicos de mayor valor del Estado Dominicano.
- Asegurar la utilización eficiente y transparente de los ingresos provenientes de las recaudaciones de las tarifas de los peajes, de la explotación comercial del derecho de vías, así como de otras fuentes o ingresos especializados de manera que se garantice la operación continua y el mantenimiento rutinario de las vías que conforman la red vial principal del país.
- Proveer a los usuarios asistencia y servicios viales de excelente calidad.

Cuadro Esquemático Explicativo del Fideicomiso RD Vial y del Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija



Fuente: Inversiones & Reservas, S.A. Puesto de Bolsa / Elaboración: PCR

Liquidación anticipada del Fideicomiso RD Vial

No se prevé una liquidación anticipada del Fideicomiso, debiendo mínimamente cumplir con el plazo de vencimiento establecido con anterioridad, el cual es de treinta (30) años de vigencia a partir del día dieciocho (18) de Octubre del 2013, fecha de su constitución.

Tarifas por categoría

El siguiente es el resumen por categoría:

CATEGORIAS	VALORES EN RD\$
Categoría 1	60 y 100
Categoría 2	120 y 200
Categoría 3	180 y 300
Categoría 4	240 y 400
Categoría 5	300 y 600

Fuente: Inversiones & Reservas, S.A. Puesto de Bolsa / **Elaboración:** PCR

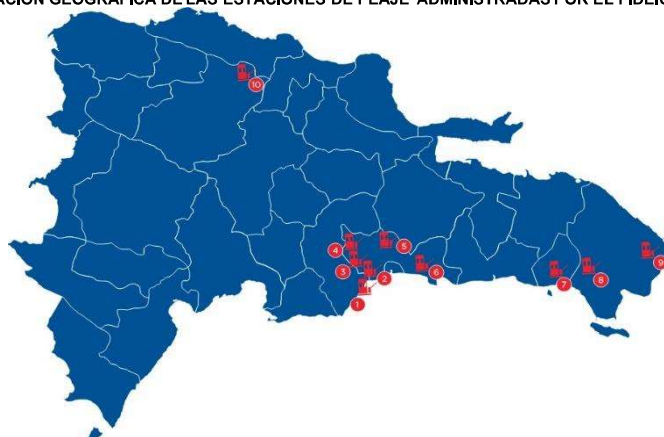
Patrimonio Autónomo del Fideicomiso

Los activos que conforman el Patrimonio Fideicomitado son los siguientes Bienes y Derechos:

- a) Los derechos de uso y explotación de los bienes públicos que sean necesarios para prestación de los servicios viales, entre los cuales se encuentran los derechos de uso y explotación de la infraestructura a de las Estaciones de Peaje, detallados en el documento que se incluye como Anexo 4 del Contrato de Fideicomiso Número Uno (1) suscrito el dieciocho (18) de Octubre del 2013.
- b) Los derechos de cobro y recaudación de peajes de las estaciones de peaje que actualmente operan en la Red Vial Principal, las cuales se describen en el Anexo 5 del Contrato de Fideicomiso Número Uno (1) suscrito el dieciocho (18) de octubre del 2013, más los derechos de cobro y recaudación en aquellas otras Estaciones de Peaje que en el futuro se incorporen a la Red Vial Principal.
- c) Los ingresos provenientes del derecho de cobro y recaudación de peajes a que se refiere el inciso b) que antecede.
- d) La explotación comercial del Derecho de Vía de la Red Vial Principal.
- e) Los ingresos provenientes del derecho de cobro y recaudación de la explotación comercial del Derecho de Vía a que se refiere el inciso d) que antecede.
- f) Los recursos líquidos que se incorporen al Patrimonio Fideicomitado derivados de los derechos y bienes afectos al fideicomiso, su inversión y reinversión, las ganancias de capital, intereses y demás rendimientos financieros que generen los bienes fideicomitados.
- g) Los recursos que se obtengan de endeudamientos que Fiduciaria Reservas, S.A. contrate por cuenta y orden del fideicomiso y con cargo al Patrimonio Fideicomitado.
- h) Los recursos provenientes de eventuales emisiones de títulos en el mercado de capitales nacional o internacional o de cualquier otro esquema de financiación de aceptación nacional o internacional.
- i) Las contribuciones futuras que en su caso fueran aportadas por el Fideicomitente como parte del Presupuesto General de la Nación.
- j) Los bienes y/o derechos que en el futuro sean aportados por el Fideicomitente, previa aprobación del Congreso Nacional cuando sea exigido por la Constitución de la República.
- k) Los recursos que terceras personas aporten al fideicomiso en calidad de donativos a título gratuito.
- l) Los demás ingresos que reciba o adquiera por cualquier título legal, y que colaboren a la consecución del objeto del fideicomiso.

El Fideicomiso RD VIAL tiene a su cargo la operación de 10 peajes a nivel nacional, con un total de 86 carriles y más de 680 personas que trabajan diariamente en tres turnos diferentes, siendo el primer turno de 6:00 a.m. a 2:00 p.m., el segundo turno de 2:00 p.m. a 10:00 p.m. y el tercer turno de 10:00 p.m. a 6:00 a.m. Actualmente estas 10 estaciones de peaje tienen un flujo vehicular promedio diario de 103,000 vehículos, con una recaudación promedio diario de RD\$9.2 millones. Las estaciones de peaje que administra el Fideicomiso RD VIAL se detallan a continuación:

UBICACION GEOGRAFICA DE LAS ESTACIONES DE PEAJE ADMINISTRADAS POR EL FIDEICOMISO RD VIAL



Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / Elaboración: PCR

El Fideicomiso RD VIAL administra un conjunto de estaciones de peaje distribuidas a través del territorio nacional, las cuales se encuentran distribuidas a través del territorio nacional y presentan una alta diversificación respecto al destino y naturaleza del tráfico que transita por las mismas, beneficiándose del dinamismo en las actividades turísticas, industriales, portuarias, agrícolas y urbanas en las zonas de su ubicación.

Estación de Peaje “Las Américas” (#6 en el Mapa)

Estación de peaje unidireccional ubicada en el Kilómetro 22 de la Autopista Las Américas, la cual consiste en una vía de 67.5km que une la ciudad de Santo Domingo con la localidad de La Romana. A la fecha de la elaboración del presente Prospecto de Emisión, es el peaje con mayor volumen de operaciones y representa un 24% del tráfico total de los peajes administrados por el Fideicomiso RD VIAL y un 15% de la recaudación total.

Estación de Peaje “Sánchez” (#1 en el Mapa)

Estación de peaje unidireccional ubicada en el Kilómetro 12 de la Autopista Sánchez, la cual consiste en una vía de 44.6km que une a San Cristóbal con la localidad de Baní. A la fecha de la elaboración del presente Prospecto de Emisión, es el segundo peaje con mayor volumen de operaciones y representa un 17% del tráfico total de los peajes administrados por el Fideicomiso RD VIAL y un 11% de la recaudación total.

Estación de Peaje “Duarte” (#4 en el Mapa)

Estación de peaje unidireccional ubicada en el Kilómetro 25 de la Autopista Duarte, la cual consiste en una vía de 100km que une la ciudad de Santo Domingo con la ciudad de Santiago de los Caballeros. A la fecha de la elaboración del presente Prospecto de Emisión, es el tercer peaje con mayor volumen de operaciones y representa un 16% del tráfico total de los peajes administrados por el Fideicomiso RD VIAL y un 11% de la recaudación total.

Estación de Peaje “6 de noviembre” (#2 en el Mapa)

Estación de peaje unidireccional ubicada en el Kilómetro 3 de la Autopista 6 de noviembre, la cual consiste de una vía de 21.3km que une la ciudad de Santo Domingo con San Cristóbal. A la fecha de la elaboración del presente Prospecto de Emisión, es el cuarto peaje con mayor volumen de operaciones y representa un 14% del tráfico total de los peajes administrados por el Fideicomiso RD VIAL y un 9% de la recaudación total.

Estaciones de Peaje “Coral I y Coral II” (#8 y #9 en el Mapa)

Estaciones de peaje bidireccionales ubicadas en el Kilómetro 8 y Kilómetro 52 de la Autopista del Coral, la cual consiste en una vía de 105km que facilita el tránsito en una de las zonas turísticas más importantes del país, uniendo localidades claves como La Romana, Bayahíbe, Higüey Punta Cana, Bávaro, Cap. Cana, Macao y Uvero Alto. A la fecha de la elaboración del presente Prospecto de Emisión, es el cuarto peaje con mayor volumen de operaciones y representa un 15% del tráfico total de los peajes administrados por el Fideicomiso RD VIAL y un 24% de la recaudación total.

Estación de Peaje “La Romana” (#7 en el Mapa)

Estación de peaje bidireccional ubicada en el Kilómetro 8 de la Autopista 6 del Este, la cual consiste en una vía de 30km que hace una circunvalación de la localidad de La Romana y conecta a la Autopista del Este con la Autopista del Coral. A la fecha de la elaboración del presente Prospecto de Emisión, este peaje representa un 6% del tráfico total de los peajes administrados por el Fideicomiso RD VIAL y un 13% de la recaudación total.

Estación de Peaje “Santiago” (#10 en el Mapa)

Estación de peaje bidireccional ubicada en el Kilómetro 21.8 de la Circunvalación Santiago, la cual consiste en una vía de 24km que hace una circunvalación de la ciudad Santiago de los Caballeros. Esta estación de peaje inicio operaciones en el año 2014, y a la fecha de la elaboración del presente Prospecto de Emisión, representa un 4% del tráfico total de los peajes administrados por el Fideicomiso RD VIAL y un 9% de la recaudación total.

Estaciones de Peaje “Circunvalación Juan Bosch Tramo I y Tramo II” (#3 y #5 en el Mapa)

Estaciones de peaje bidireccionales ubicadas en el Kilómetro 5.25 y Kilómetro 8 de la Circunvalación Juan Bosch, la cual consiste de una vía de 61.8km que circunvala la ciudad de Santo Domingo y que permite mejorar el intercambio comercial, turístico y cultural en todo el país ya que enlaza, las regiones Este, Norte y Sur del territorio nacional. Estas estaciones de peaje entraron en operaciones en el año 2015, y a la fecha de la elaboración del presente Prospecto de Emisión, representan un 4% del tráfico total de los peajes administrados por el Fideicomiso RD VIAL y un 9% de la recaudación total.

Estaciones de Peaje “Autovía del Nordeste Catey, Guaraguao, Naranjal, y Marbella”

Estaciones de peaje bidireccionales en el trayecto que une la autopista de Las Américas a la altura del Kilómetro 20, con la carretera Nagua – Samaná, en el paraje de Rincón de Molinillo, la cual consiste en una vía de 106km que circunvala la ciudad de Santo Domingo y enlaza, las regiones Este, Norte del territorio nacional. Estas estaciones de peaje entraron en operaciones en el año 2008. La misma ha pasado a la administración de RD Vial a partir de enero 2022, luego de que el Gobierno Dominicano cancelara en contrato sostenido anteriormente, incorporando de esa manera dicho peaje a RD Vial y modificando el tarifario a partir de la fecha mencionada.

Estaciones de Peaje circunvalación de Azua: Esta estación de peaje inicia en la entrada de la ciudad de Azua, hace un recorrido de 13.5 kilómetros para reencontrarse con la carretera Sánchez, pasando el río Jura, a la entrada de la comunidad de Los Jobillos, y también muy cerca de la Zona Franca de Azua. la construcción de esta obra, con una inversión de más de RD\$5,000 millones, beneficia a una población de más de 800,000 habitantes y e influirá en la dinamización de la economía de las zonas aledañas.

El Fideicomiso incluirá en la administración de los peajes de Baní (circunvalación), San Francisco De Macorís (circunvalación) y La Ecológica.

Fecha	Contrato de Ejecución de Obra	Constructora
25 y 26 de octubre de 2012	Decretos N°618-12 y 619-12	Malespín Constructora, S.A.
17 de abril de 2018	Contrato para la construcción de la Avenida Ecológica y Plan Mejoramiento Vial	Constructora Rizek & Asociados, S.R.L.
18 de octubre de 2004	Reconstrucción Calzada Autopista Duarte (tramo Santiago Santo Domingo) calzada vieja	Constructora J.M., S.A. y/o Ing. José Ureña
15 de julio de 2019	Contrato para el Diseño y Construcción de la Avenida Circunvalación de Baní, provincia Peravia, correspondiente a la licitación pública nacional de referencia MOPC-CCC-LPN-2019-0008	Equipos y Construcciones del Cibao (ECOCISA), S.R.L.
23 de noviembre de 2012	Construcción de la Circunvalación Sur, de la ciudad de Azua, provincia Azua, desde la Est. 6+750 hasta la Est. 13+500, por los daños ocasionados por la Tormenta Sandy	Malespín Constructora, S.A.
23 de noviembre de 2012	Adenda II al contrato número 121-2012. Obra Construcción de la Circunvalación Sur de la ciudad de Azua, desde la Est. 6+750 hasta la Est. 13+500, por los Daños ocasionados por la Tormenta Sandy	Malespín Constructora, S.A.
28 de febrero de 2018	Contrato No. OISOE-LS-224-2/2012 Construcción Avenida de Circunvalación Sur de la Ciudad de San Francisco, provincia Duarte	Andalar International, S.R.L.

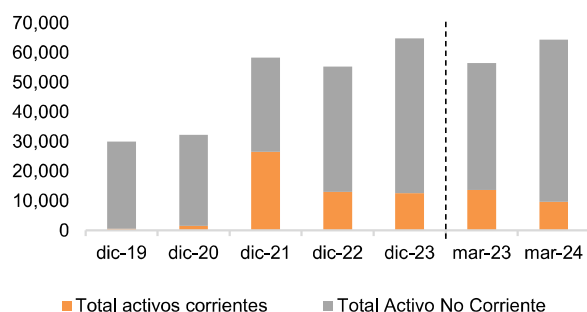
Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / Elaboración: PCR

Análisis del Fideicomiso RD VIAL**Activos**

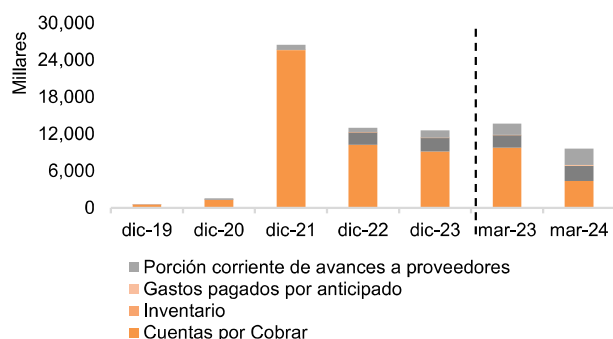
A diciembre 2023, los activos de Fideicomiso RD Vial, totalizaron RD\$64,789.5 millones, reflejando un incremento de RD\$9,450.7 millones (+17.1%), la variación se debe al alza en los activos no corrientes los cuales se ubicaron en RD\$52,224.9 millones incrementando en +RD\$9, 871.9 millones (+23.3%), esto derivado del aumento de los activos intangibles por RD\$9,029.8 millones (+21.9%). Los cuales corresponden a derechos recibidos del estado dominicano sobre los ingresos de cobros y recaudación de peajes y mejora de estos. Seguido del incremento de avances a proveedores por RD\$642.5 millones, y la variación en propiedad planta y equipo por RD\$199.9 millones (+49.7%), que corresponden a los activos de derechos de uso y adquisición de edificios, mobiliarios de oficinas y equipos de transporte para el funcionamiento de los espacios administrativos, exclusivamente del fideicomiso RD vial. El fideicomiso mantiene inversiones (depósitos a plazo) por un total de RD\$2,151 millones con una entidad local que pertenece al gobierno dominicano el cual tiene una calificación de AA+.

Los activos no corrientes tienen el 80.6% del total activos y muestran la siguiente composición; activos intangibles con el 77.5%, seguido de propiedad planta y equipo 0.93% y otros activos 0.07%, activos por derecho de uso 0.03%. Los activos corrientes se ubicaron en RD\$12,560.6 millones, mostrando una disminución de RD\$421.2 millones (-3.2%). La variación se debe principalmente a la disminución en el efectivo y equivalentes el cual totalizó RD\$9,175.8 millones mostrando una reducción de (-10.7%). Por otro lado, se observa un leve aumento en las inversiones (+5.9%) y avances a proveedores (+76.2%). Se observa que a lo largo del tiempo el fideicomiso mantiene un nivel de activos en composición similar.

COMPOSICIÓN DE ACTIVOS CORRIENTES VS NO CORRIENTES



EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS CORRIENTES



Fuente: Fideicomiso RD-Vial. / Elaboración: PCR

A marzo 2024, los activos totales ascienden a RD\$64,314.48 millones, presentando crecimiento interanual de RD\$7,824.62 millones (+13.9%). El crecimiento es atribuido al crecimiento en 27.7% de activos no corrientes, principalmente por el activo intangible neto (+28.0%). A su vez, el crecimiento del activo corriente se atribuye a la porción corriente de avances a proveedores (+46.7%), cuentas por cobrar (+54 veces) e inversiones (+24.0%). Se observa una composición similar de activos corrientes en comparación con activos no corrientes, derivado de las operaciones administradas por el fideicomiso.

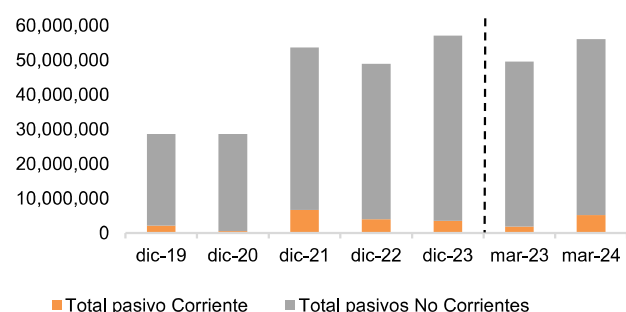
Pasivos

Al 31 de diciembre del 2023, los pasivos totales de Fideicomiso RD Vial, se ubicaron en RD\$57,033.1 millones, mostrando un aumento de RD\$8,157 millones (+16.7%). El crecimiento se atribuye principalmente al crecimiento de los pasivos no corrientes los cuales totalizaron RD\$53,564.6 millones, presentando un crecimiento del 19.1%. La variación se debe por la deuda a largo plazo (bonos por pagar) que se ubicó en RD\$30,239.4 millones teniendo un aumento de RD\$5,836.7 millones (+23.9%). A su vez, los préstamos por pagar se situaron en RD\$23,315.3 millones, los cuales fueron adquiridos con el Banco de Reservas, la entidad financiera ofreció al Fideicomiso una restructuración de las condiciones, básicamente extender el vencimiento, modificar el esquema de amortización del capital y extender el pago de capital. Asimismo, los pasivos por arrendamientos se redujeron en un (-10.4%). Se observa que, a diciembre 2023, la deuda financiera de RD Vial presenta una tendencia similar a periodos anteriores.

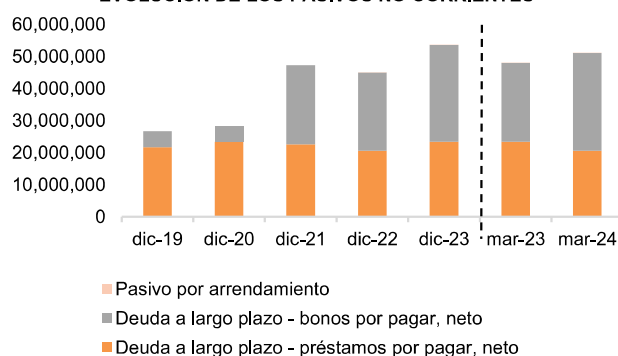
Los pasivos corrientes se ubicaron en RD\$3,468.5 millones, atribuido a una disminución de RD\$443.3 millones (-11.3%). La variación se debe principalmente a la reclasificación de la porción corriente de préstamos por pagar por la reestructuración de las condiciones de la deuda. A su vez, se considera el aumento en las cuentas por pagar por RD\$1,887.6 millones (+2.5 veces) y el incremento en la porción corriente de bonos por pagar de RD\$140.2 millones (+43.5%), el primer programa de emisión está conformado por 10 tramos, con un vencimiento de 10 años.

La porción corriente de pasivos por arrendamientos tuvo un alza de RD\$770 miles (+25.6%) el fideicomiso mantiene un contrato de arrendamiento para uso de parqueo y un contrato de alquiler para espacio físico de activos. En conclusión, el alza de los pasivos corrientes es motivado por obligaciones con relacionadas.

COMPOSICIÓN DE PASIVOS CORRIENTES VS NO CORRIENTES



EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS NO CORRIENTES

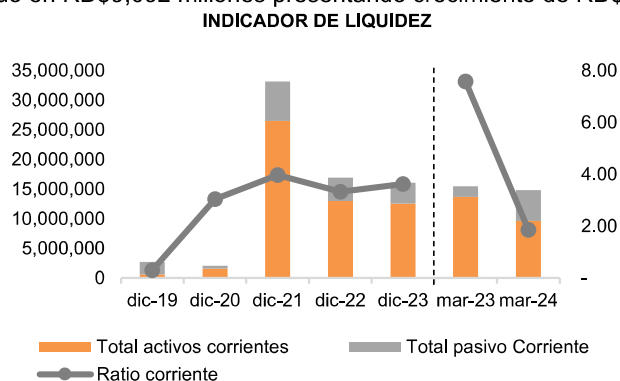


Fuente: Fideicomiso RD-Vial. / Elaboración: PCR

A marzo 2024, los pasivos de RD Vial presentan crecimiento de RD\$6,451.4 millones (+13.0%). El crecimiento es atribuido al alza de los pasivos corrientes en 1.86 veces, derivado del crecimiento en los préstamos por pagar, los cuales ascienden a RD\$2,764.7 millones. A su vez, los activos no corrientes presentan aumento de +6.4%, atribuidos a los bonos por pagar, los cuales presentaron aumento de 23.8%

Liquidez

Los activos corrientes se ubicaron en RD\$12,560.1 millones, mostrando una disminución de (-3.2%), incida por el decremento de efectivo y equivalentes (-10.7%), pese a esto, se presenta un decremento en mayor magnitud en los pasivos corrientes por (-11.3%) por la reestructuración de la porción corriente de la deuda. Procedente de esto, el indicador de liquidez se ubicó en 3.62 veces sosteniendo una mejora, comparado anualmente (diciembre 2022: 3.51 veces). A su vez, el capital de trabajo se situó en RD\$9,092 millones presentando crecimiento de RD\$22 millones.

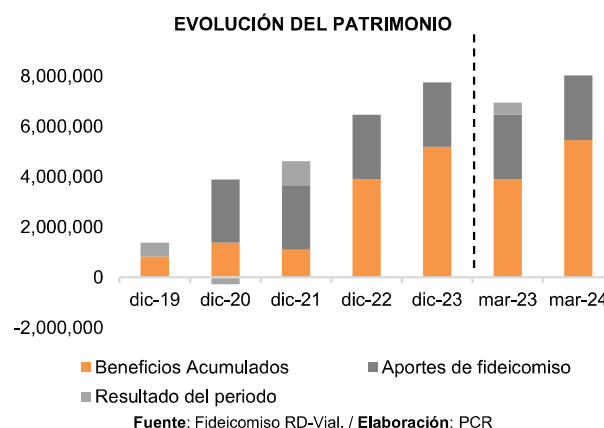


A marzo 2024, el indicador de liquidez corriente se posicionó en 1.86 veces presentando una disminución interanual comparado con (marzo 2023: 7.57 veces), el decremento fue atribuido al alza en préstamos por pagar por RD\$2,764.7 millones y en cuentas por pagar por RD\$352.6 millones. A pesar de la disminución, se puede concluir que derivado de la eficiente gestión, RD Vial exhibe una adecuada liquidez para hacer frente a sus obligaciones del corto plazo.

Patrimonio

El patrimonio de Fideicomiso RD Vial se ubicó en RD\$7,752.5 millones, motivado principalmente por el incremento de los beneficios acumulados por RD\$1,293.8 millones (+33.2%). A su vez, los aportes de fideicomiso ubicándose en RD\$2,561.62 millones y manteniéndose similar que el año anterior.

A marzo 2024, el patrimonio del Fideicomiso totaliza RD\$8,322.54 millones, presentando un incremento del 19.8% atribuido al aumento de beneficios acumulados (+40.0%). Se observa un constante fortalecimiento patrimonial, motivado principalmente por beneficios acumulados, mostrando que la compañía tiene una buena posición patrimonial y capacidad de su fortalecimiento.



Solvencia Patrimonial

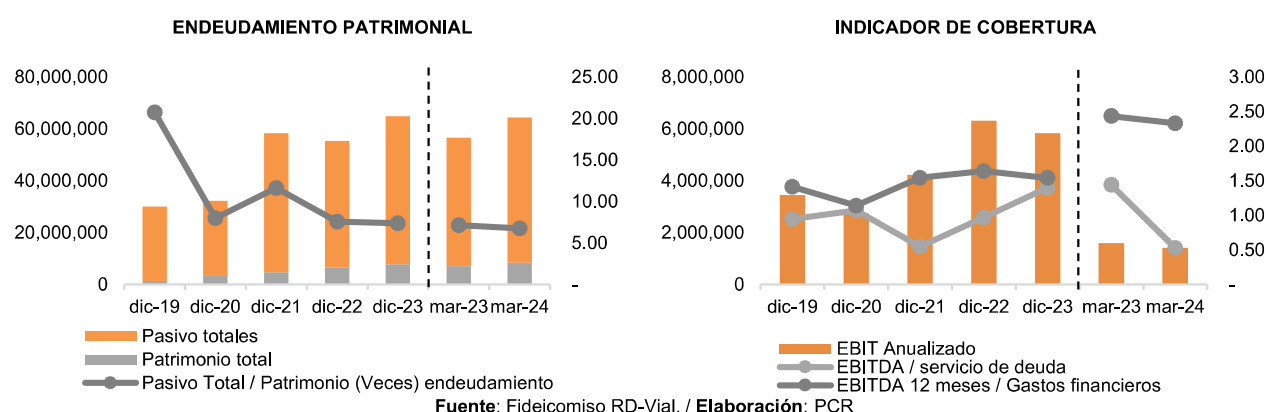
Al 31 de diciembre del 2023, el patrimonio de Fideicomiso RD Vial se ubicó en RD\$7,752.5 millones, motivado principalmente por los beneficios acumulados por RD\$1,293.8 millones (+33.2%). En cuanto al endeudamiento patrimonial (pasivos/ patrimonio), se situó en 7.36 veces siendo menor al del año anterior (diciembre 2022: 7.57 veces), derivado del

incremento del patrimonio en (+20.0%) proporcionalmente mayor al alza de los pasivos (+16.7%). A su vez, el indicador financiero (Pasivo/ Activos) se situó en 0.88 veces mostrándose similar al periodo anterior.

A marzo 2024, el endeudamiento patrimonial se ubicó en 6.73 veces, menor al presentado en marzo 2023: 7.13 veces, atribuido al incremento en patrimonio (+19.8%). En conclusión, el endeudamiento patrimonial muestra una moderada carga de deuda en comparación con el capital propio de la empresa, derivado de los proyectos de infraestructura pública que administra RD Vial. Adicional, es importante mencionar que la empresa reestructuró la deuda con el banco, para disminuir sus obligaciones actuales y poder hacer frente a la misma.

La cobertura (EBITDA/Gastos financieros) al cierre del 2023, se situó en 1.54 veces, reflejando una disminución en comparación al año anterior (diciembre 2022: 1.64 veces) derivado del crecimiento en los gastos operacionales (+31.6%) y gastos financieros (+1.3%). Aunado a esto, la cobertura del servicio de la deuda (EBITDA/ servicio de la deuda) se ubicó 1.40 veces, siendo mayor a lo reflejando interanualmente (diciembre 2022: 0.97 veces).

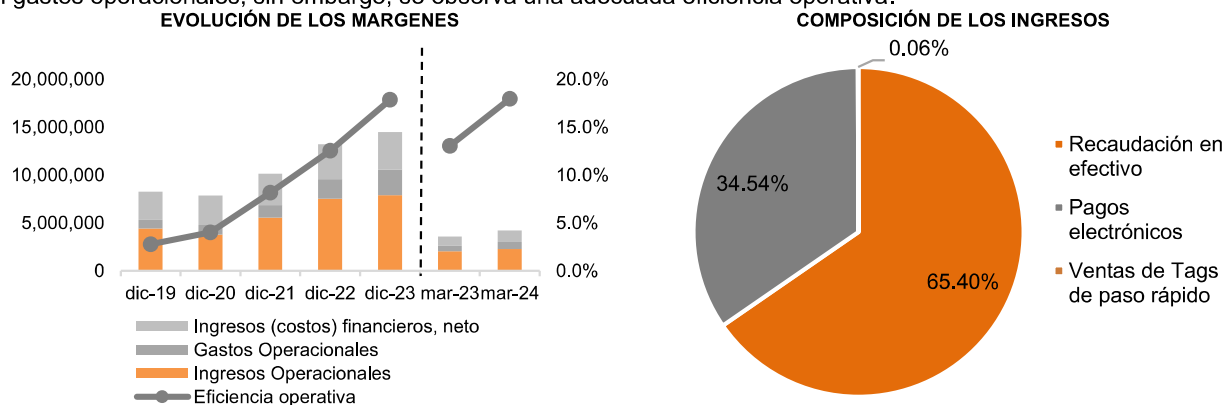
A marzo 2024, RD Vial presenta una cobertura del EBITDA sobre gastos financieros de 2.31 veces, posicionándose por encima del indicador a marzo 2023: 2.43 veces, mostrando adecuada cobertura de obligaciones financieras. Los indicadores de cobertura reflejan que el Fideicomiso RD Vial mantiene un adecuado nivel de cobertura sobre las obligaciones financieras con sus ingresos operativos, se espera que el fideicomiso mantenga un comportamiento comparable



Resultados Financieros

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros del Fideicomiso RD Vial, se ubicaron en RD\$7,876.3 millones, mostrando un crecimiento interanual de RD\$359.1 millones (+4.8%), producto de la recaudación de efectivo en los puestos de peajes, pagos electrónicos y ventas de tags de paso rápido. Los ingresos provienen principalmente en el cobro de efectivo al utilizar el peaje en un 65.4 %, seguido de pagos electrónico en un 34.5%, a su vez la empresa percibe ingresos por ventas de tags de paso rápido en un 0.06%. Se observa una adecuada generación de ingresos, mostrando concentración en el cobro de efectivo, reflejando una estrategia de promoción masiva de ventas de tags de pasos rápidos, para asegurar la generación de ingresos y mantener una relación con los usuarios. A su vez se espera un alza en los ingresos, producto de la entrada de nuevos peajes como el de las provincias Baní y San Francisco de Macorís ambos estimados para 2024.

RD Vial tuvo gastos operacionales por RD\$2,666.9 millones, mostrando un crecimiento del (31.0%), derivado de un alza en los gastos generales y administrativos (+49.1%), seguido de comisiones (+43.8%). Derivado de lo anterior, la empresa mostró un índice de eficiencia de un 17.8%, mostrando una leve desmejora en comparación al año anterior (diciembre 2022: 12.53%). Históricamente, se observa un incremento en los ingresos operacionales, y como resultado incremento en gastos operacionales, sin embargo, se observa una adecuada eficiencia operativa.



A la fecha de análisis, la empresa mostró costos financieros por RD\$3,915.6 millones mostrando un alza de RD\$269 millones (+7.4%), esto principalmente por el aumento de gastos por intereses, en +1.3%. A su vez, se observa incremento en la ganancia por diferencial cambiario (+2.1 veces) y una disminución en intereses ganados por (-29.4%).

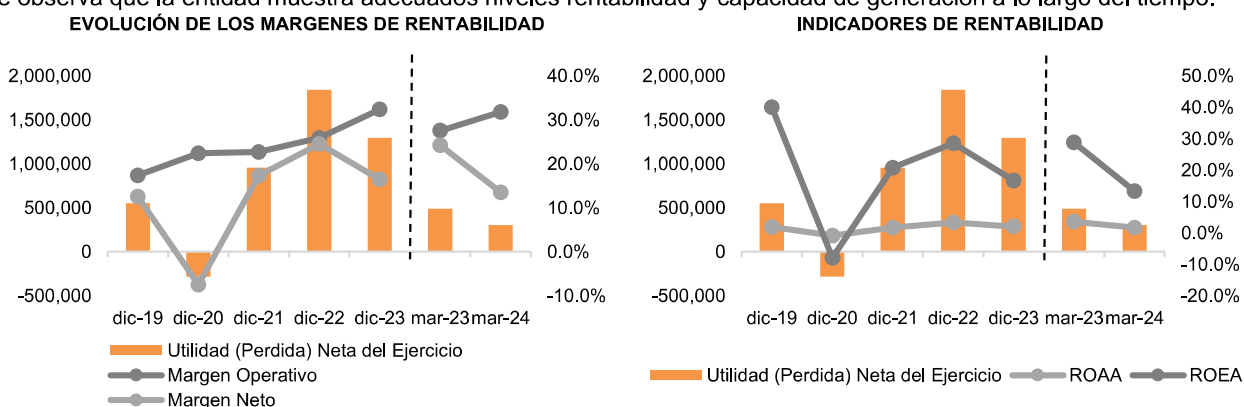
A marzo 2024, los ingresos operacionales del fideicomiso ascienden a RD\$2,252.05 millones, los cuales presentan un crecimiento interanual de (+11.1). Los gastos operacionales, presentan un incremento del 29.2%, atribuido al aumento en gastos generales y administrativos por +53.3% y comisiones por +49.1%. Los costos financieros ascendieron a RD\$1,197.79 millones (+25.3%), principalmente por gastos por intereses, derivado de esto y el incremento de +29.2% en gastos operacionales, la utilidad neta al primer trimestre del 2024 totalizó RD\$304.85 millones, presentando una disminución interanual de (-37.9%).

A la fecha de análisis Fideicomiso RD Vial, refleja buenos resultados en sus ingresos, mostrando mayor concentración en el cobro en efectivo en los parajes de cada peaje, y seguido de los pagos electrónicos, esperando incremento porque se está buscando que usuarios puedan utilizar estas vías de acceso. De manera histórica, los ingresos han presentado constante crecimiento, traduciéndose en constante rentabilidad.

Rentabilidad

Fideicomiso RD Vial presentó una utilidad neta de RD\$1,293.8 millones, mostrando una reducción de RD\$548.7 millones (-29.8%), la variación se debe al alza de los gastos operacionales por un (+32.0%), seguido de gastos financieros (+1.3%). En cuanto al margen neto se ubicó en un (16.4%), mostrando desmejora en comparación al año anterior (diciembre 22: 24.5%). Derivado del anterior, los indicadores de rentabilidad mostraron disminución ubicándose en ROAA 2.0% y ROEA 16.7% siendo menores a sus indicadores anteriores (diciembre 22: ROAA 3.3% y ROE 28.5%).

En conclusión, pese a la ligera desmejora de la utilidad, la empresa mostró resultados positivos en cuanto a sus ingresos, se observa que la entidad muestra adecuados niveles rentabilidad y capacidad de generación a lo largo del tiempo.



A marzo 2024, la utilidad neta de RD Vial cerró en RD\$304.85 millones, presentando una reducción derivada del incremento en gastos operacionales y costos financieros. A pesar de esta disminución, se observa que los indicadores de rentabilidad; ROEA y ROAA se posicionaron en 16.5% y 2.1%, denotando una tendencia de desempeño positivo a lo largo del tiempo.

A la fecha de análisis, Fideicomiso RD Vial presenta adecuada generación de ingresos por peaje, reflejándose así en los adecuados niveles de rentabilidad. Se espera que el Fideicomiso siga generando buenas utilidades por medio de los proyectos de infraestructura, producto de la incorporación de nuevos peajes, por lo que se prevé un incremento tanto en sus ingresos, como en los indicadores de rentabilidad.

Instrumentos Calificados

Características Principales de la Estructura

Características	Primer Programa
Fideicomiso	El Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL) fue constituido como un Fideicomiso Público e Irrevocable, de Administración, Inversión, Operación y Fuente de Pago.
Fideicomitente	El Estado Dominicano representado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Fideicomisarios	El Estado Dominicano representado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Fiduciario	Fiduciaria Reservas, S.A. ("Fiduciaria Reservas"), actuando en representación y por cuenta del "Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)".
Nombre de Administrador y Custodio de los Activos	Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD VIAL y Comité Técnico
Instrumento que se emitirá a través del Fideicomiso	Valores de Fideicomiso de Renta Fija
Inversión Mínima	Mil pesos dominicanos (RD\$1,000.00)
Tipo de programa	Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija
Tipo de Valores a Emitir	Valores de Fideicomiso de Renta Fija. Estos incorporan el derecho a percibir la restitución del capital invertido y de los rendimientos financieros correspondientes, en los términos y condiciones señalados en el valor respectivo.
Moneda y Monto total	Por hasta Cincuenta Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100 (DOP 50,000,000,000.00).
Valor Nominal	Un peso dominicano (DOP 1.00)
Cantidad de Valores	Hasta Quinientos Millones (500,000,000,000).
Cantidad de Emisiones	Hasta (02) emisiones de Veinticinco Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100 cada una (DOP 25,000,000,000.00).
Plazo de Vencimientos del Fideicomiso	El presente FIDEICOMISO RD VIAL tendrá una vigencia de hasta treinta (30) años a partir de su constitución. Transcurrido dicho plazo se llevarán a cabo los trámites necesarios para su extinción y la reversión del Patrimonio Fideicomitado al FIDEICOMITENTE, salvo que el FIDEICOMITENTE solicite la prórroga del mismo mediante las formalidades legales que se requieran.
Vencimiento de los Valores	Hasta veinte (20) años a partir de la fecha de emisión de cada emisión que se genere del presente Programa de Emisiones.
Amortización de Capital	El presente Programa de Emisiones tendrá el siguiente esquema de amortización: (a) Amortización del 30% del capital a partir del sexto (6 to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión, distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 40vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión de cada Emisión. Dicho esquema de amortización prevalecerá a menos que se ejerza la Opción de Redención Anticipada
Periodicidad de Pago de los Intereses	La Periodicidad del Pago de Intereses será determinada en el presente Prospecto de Emisión Definitivo, en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.
Tasa de Interés Anual	La periodicidad del pago de los intereses de la Emisión objeto del presente Programa de emisiones será semestral. Tasa de Interés Fija Anual, a determinarse en el presente Prospecto de Emisión Definitivo, en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.
Uso de Los Valores	La Tasa de Interés Fija Anual en pesos dominicanos de la Emisión objeto del presente Programa de Emisiones es de 9.10% anual. Los fondos provenientes de cada Emisión objeto del presente Programa de Emisiones serán utilizados por el Fideicomiso RD VIAL, para la operación del fideicomiso, y pago de obligaciones asumidas con cargo al patrimonio fideicomitado, incluyendo financiamientos presentes y futuros. Asimismo, para la ejecución de las actuaciones y obras necesarias para ampliación de la red vial, rehabilitación, conservación y mantenimiento.
Garantía de los Valores	Los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones no tienen como objetivo financiar la adquisición de establecimientos comerciales o compañías, ni de activos distintos a los relacionados con el giro normal del modelo operativo del Fideicomiso RD VIAL.
Mecanismos de Cobertura para el Pago de Intereses	Los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones no serán utilizados para cubrir los gastos asociados al presente Programa de Emisiones, estos serán cubiertos con los ingresos generados por las operaciones del Fideicomiso RD VIAL. Los Valores de Fideicomiso de Renta Fija objeto del presente Programa de Emisiones no contarán con una garantía específica El presente Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija ofrece a los tenedores de los Valores de Fideicomiso de Renta Fija los siguientes mecanismos de cobertura para el pago de los intereses de los valores: a) Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, en la cual se reservará el monto equivalente al pago de un (1) cupón de intereses correspondientes a los valores en circulación de cada Emisión del presente Programa de Emisiones.

Liquidación anticipada del Fideicomiso RD Vial

b) Cuenta de Pago para Servicio de Deuda, en la cual se acumulará de manera mensual el monto equivalente a una sexta (1/6) parte del siguiente pago de cupón de intereses, El Contrato de Fideicomiso número Uno (1) suscrito el 18 de octubre de 2013 no contempla la liquidación anticipada del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL). Sin embargo, en la Cláusula Vigésimoséptima (27) de dicho Contrato se establecen las posibles causas y efectos de la terminación del Fideicomiso RD VIAL, a saber: El Fideicomiso RD VIAL podrá terminar por las siguientes causas:

1. Por llegar el plazo establecido en este Contrato.
2. Por el cumplimiento de los Fines.
3. Por renuncia de la Fiduciaria y que no existiera otro fiduciario que acepte el encargo.

Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / **Elaboración:** PCR

El Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL) presenta las siguientes características:

Amortización de Capital

El presente Programa de Emisiones tendrá el siguiente esquema de amortización: (a) Amortización del 30% del capital a partir del sexto (6 to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión, distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 40vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión de cada Emisión. Dicho esquema de amortización prevalecerá a menos que se ejerza la Opción de Redención Anticipada.

Uso de Los Valores

Los fondos provenientes de cada Emisión objeto del presente Programa de Emisiones serán utilizados por el Fideicomiso RD VIAL, para la operación del fideicomiso, y pago de obligaciones asumidas con cargo al patrimonio fideicomitado, incluyendo financiamientos presentes y futuros. Asimismo, para la ejecución de las actuaciones y obras necesarias para ampliación de la red vial, rehabilitación, conservación y mantenimiento.

Los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones no tienen como objetivo financiar la adquisición de establecimientos comerciales o compañías, ni de activos distintos a los relacionados con el giro normal del modelo operativo del Fideicomiso RD VIAL.

Los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones no serán utilizados para cubrir los gastos asociados al presente Programa de Emisiones, estos serán cubiertos con los ingresos generados por las operaciones del Fideicomiso RD VIAL.

En reunión del comité ejecutivo del fideicomiso se decidió que la emisión sea hasta RD\$50,000MM, en donde se pagaría la deuda bancaria existente de RD\$25,800MM y la emisión vigente de RD\$5,004MM, más las obras de inversión que conocen por RD\$17,000MM.

Asimismo, se decidió que la emisión saldría subordinada a la emisión actual y que se aplicarían las redenciones anticipadas de las mismas cuando correspondan, en diciembre 2021 (RD\$2,500MM), agosto 2023 (RD\$2,500MM) y marzo 2024 (RD\$4MM).

Garantía de los Valores

Los Valores de Fideicomiso de Renta Fija objeto del presente Programa de Emisiones no contarán con una garantía específica

Proyecciones Financieras

Se analizaron las proyecciones financieras para un período de 10 años, en los cual se espera que los ingresos del fideicomiso procedan de recaudaciones de peajes, donde estos ingresos conforman el 100 % del total de los ingresos a partir del año 2022. Para los ingresos, se estima un crecimiento promedio de 5.90% desde 2024 hasta 2033.

Se esperan que los ingresos operativos sean positivos, en promedio el fideicomiso espera mantener RD\$7,711 millones de EBITDA. En la evaluación del EBITDA sobre los gastos financieros se presenta una cobertura positiva en todos los años, con un valor superior de 1 veces. En cuanto los Gastos financieros, se proyecta que en promedio se mantengan en RD\$ 4.2 millones durante todas las proyecciones. Por lo tanto, a lo largo de la emisión, el promedio de cobertura del EBITDA sobre los gastos financieros es de 1.88 veces para los años analizados, reflejando una adecuada cobertura de las obligaciones financieras.

El margen neto se espera que se mantenga en un valor promedio de 21.1% durante los años de las proyecciones realizadas, obteniendo un rendimiento saludable en las operaciones del Fideicomiso. Al cierre de diciembre 2023, se observa que la utilidad neta se ubicó en US\$1,294 millones, posicionándose +51.75% por encima de las proyecciones, posicionando el margen neto en 16.43%.

PROYECCIONES RD VIAL									
Estado de Resultados (DOP Millones)	2023 R	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Ingresos Operacionales:	7,876	6,487	7,529	8,173	8,528	8,952	9,402	9,882	10,255
Recaudaciones Peajes	7,862	6,487	7,529	8,173	8,528	8,952	9,402	9,882	10,255
Otros ingresos	15	-	-	-	-	-	-	-	-
Costos y Gastos Operativos	1,520	761	834	884	921	963	1,007	1,054	1,097
1. Comisiones Fiduciaria	116	159	179	191	200	211	222	235	247
2. Nómina Empleados	-	335	348	362	376	392	407	423	440
3. Gastos Generales	1,404	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos operativos de estaciones	-	122	141	154	160	168	177	186	193
Gastos administrativos	-	18	21	23	24	25	27	28	29
Publicidad y mercadeo	-	47	55	59	62	65	68	72	75
Otros (contingencia)	-	41	47	52	54	56	59	62	65
4. Reparación y Mantenimiento	-	11	12	13	14	15	15	16	17
5. Gastos Mantenimiento Emisión	-	23	23	23	23	23	23	23	23
6. Cuota SIMV RD	-	6	7	7	7	8	8	9	9
EBITDA	6,356	5,726	6,695	7,289	7,607	7,989	8,395	8,828	9,158
Depreciación y Amortización	1,147	1,155	1,904	2,126	1,648	1,674	1,683	1,707	1,702
Amortización	-	966	1,691	1,888	1,528	1,547	1,547	1,562	1,546
Depreciación	-	189	213	238	120	128	136	146	155
EBIT	5,209	4,571	4,791	5,163	5,959	6,315	6,712	7,120	7,456
Ingresos (Costos) Financieros	-3,916	-3,719	-4,203	-4,203	-4,203	-4,203	-4,141	-4,078	-4,008
Interés Ganados	573	415	143	143	143	143	143	143	143
Gastos Financieros	-4,529	-4,121	-4,347	-4,347	-4,347	-4,347	-4,284	-4,221	-4,151
Costos Emisión y Estructuración Emisión Pública de Valores	-	-0	-	-	-	-	-	-	-
Costos Estructuración Reperfilamiento Deuda Existente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima Redención Anticipada Bonos 2016-2019	-	-13	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (perdida) en cambio de moneda	41	-	-	-	-	-	-	-	-
Beneficio antes de Impuestos	1,294	853	587	959	1,756	2,111	2,571	3,043	3,448
Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Beneficio (Pérdida) Neta	1,294	853	587	959	1,756	2,111	2,571	3,043	3,448

Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / Elaboración: PCR

El EBITDA al cierre de 2023 totalizó US\$ 6,356 millones, situándose 21.89% por encima de lo proyectado de RD\$5,726 millones. El indicador de cobertura de EBITDA sobre gastos financieros es de 1.62 veces siendo mayor que lo que se estimaba en las proyecciones a final del periodo, reflejando la adecuada capacidad de administración del fideicomiso para cubrir con los ingresos operativos sus obligaciones financieras.

PROYECCIÓN INDICADORES COBERTURA									
Indicadores de Cobertura	2023 R	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
EBITDA	6,356	5,726	6,695	7,289	7,607	7,989	8,395	8,828	9,158
Ingresos (costos) financieros	3,916	3,719	4,203	4,203	4,203	4,203	4,141	4,078	4,008
EBITDA / Ingresos (costos) financieros	1.62	1.54	1.59	1.73	1.81	1.90	2.03	2.16	2.28

Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / Elaboración: PCR

ANEXOS

BALANCE GENERAL
(RD VIAL)

Valores en (RD\$)	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	mar-23	mar-24
Activos totales	29,969,410	32,246,528	58,268,024	55,334,817	64,785,584	56,489,855	64,314,478
Total activos corrientes	608,818	1,561,319	26,476,837	12,981,823	12,560,636	13,665,569	9,616,363
Efectivo y equivalente de efectivo	503,123	1,281,629	25,597,997	10,243,114	9,147,188	9,776,830	4,335,260
Inversiones	0	0	0	2,031,613	2,151,268	2,000,000	2,480,000
Cuentas por Cobrar	14,503	20,593	8,382	97	20,390	131	7,230
Inventario	32	32	5,168	0	10,575	0	81,347
Gastos pagados por anticipado	9,119	2,401	1,645	24,884	29,511	70,368	44,552
Porción corriente de avances a proveedores	82,041	256,664	863,644	682,114	1,201,703	1,818,240	2,667,974
Activo Corriente prueba ácida	608,786	1,561,287	26,471,669	12,981,823	12,550,060	13,665,569	9,535,016
Total Activo No Corriente	29,360,593	30,685,209	31,791,188	42,352,994	52,224,948	42,824,286	54,698,115
Avances a proveedores	0	0	0	733,756	1,376,290	0	0
Activo intangible, neto	28,905,044	30,334,607	31,451,225	41,196,735	50,226,516	42,342,152	54,215,938
Propiedad, Mobiliario y equipos, neto	453,459	349,449	339,397	401,977	601,913	462,287	435,166
Otros activos	2,089	1,152	566	7,147	7,683	7,303	36,449
Inversiones en CD Largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
Pasivo totales	28,588,681	28,649,187	53,651,716	48,876,050	57,033,055	49,540,496	55,991,937
Total pasivo Corriente	2,083,510	513,745	6,678,828	3,911,776	3,468,485	1,805,486	5,179,683
Porción Corriente de bonos por pagar	89,679	164,658	2,674,507	322,414	462,622	760,538	1,007,267
Préstamos por pagar	1,346,903	27,488	3,312,129	2,764,700	0	0	2,764,700
Cuentas por pagar	641,039	317,233	684,843	762,950	2,650,534	986,091	1,338,684
Porción corriente de pasivo por arrendamiento	0	0	0	3,008	3,778	3,082	2,500
Pasivos del contrato	0	0	0	19,652	318,727	0	0
Acumulaciones por pagar	5,890	4,366	7,348	39,052	32,823	36,122	46,881
Total pasivos No Corrientes	26,505,170	28,135,441	46,972,888	44,964,274	53,564,570	47,735,010	50,812,253
Deuda a largo plazo - préstamos por pagar, neto	21,627,815	23,315,285	22,522,518	20,550,586	23,315,285	23,315,285	20,550,586
Deuda a largo plazo - bonos por pagar, neto	5,004,512	4,929,512	24,699,877	24,402,688	30,239,424	24,607,711	30,453,200
costo de emisión de bonos	-127,156	-109,356	-249,507	0	0	-198,193	-200,237
Pasivo por arrendamiento	0	0	0	11,000	9,861	10,208	8,705
Patrimonio total	1,380,730	3,597,341	4,616,309	6,458,767	7,752,529	6,949,358	8,322,541
Beneficios Acumulados	827,538	1,380,730	1,097,341	3,897,147	5,190,909	3,897,147	5,456,066
Aportes de fideicomiso	0	2,500,000	2,561,620	2,561,620	2,561,620	2,561,620	2,561,620
Resultado del periodo	553,192	-283,389	957,347	0	0	490,591	304,855
Total Pasivo y Patrimonio	29,969,410	32,246,528	58,268,024	55,334,817	64,785,584	56,489,855	64,314,478

Fuente: Fideicomiso RD-Vial. / Elaboración: PCR

**ESTADO DE RESULTADOS
(RD VIAL)**

Valores en (RD\$)	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	mar-23	mar-24
Ingresos Operacionales	4,395,975	3,774,990	5,540,086	7,516,310	7,876,307	2,026,406	2,252,058
Recaudación de peajes	4,390,489	3,773,439	5,532,121	7,514,054	7,861,794	2,026,406	2,249,853
Otros Ingresos	5,486	1,551	7,965	2,256	14,513	0	2,205
Utilidad Bruta	4,395,975	3,774,990	5,540,086	7,516,310	7,876,307	2,026,406	2,252,058
Gastos Operacionales	-914,286	-990,134	-1,319,245	-2,027,237	-2,666,909	-580,065	-749,413
Comisiones	-149,516	-143,176	-63,162	-80,822	-116,248	-22,217	-33,118
Depreciación y amortización	-642,836	-696,121	-804,910	-1,004,926	-1,146,628	-294,004	-311,861
Generales y administrativos	-121,935	-150,837	-451,173	-941,489	-1,404,033	-263,844	-404,434
Beneficios en operaciones	3,481,688	2,784,856	4,220,841	5,489,072	5,209,398	1,446,342	1,502,645
Ingresos (costos) financieros, neto	-2,928,496	-3,068,245	-3,263,494	-3,646,614	-3,915,636	-955,750	-
Intereses ganados	64	12	35	810,775	572,697	172,221	108,948
Intereses financieros	0	0	0	0	0	0	0
Gastos por intereses	-2,894,487	-3,022,447	-3,265,856	-4,470,612	-4,529,148	-1,095,584	-
Otros gastos financieros	0	0	0	0	0	-32,663	1,105,054
Costo de emisión de deuda	-17,667	-17,801	0	0	0	0	-203,638
Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	-16,406	-28,008	2,327	13,223	40,815	275	1,954
Resultado antes de Participaciones y del Impuesto a la Renta	553,192	-283,389	957,347	1,842,459	1,293,762	490,591	304,855
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	553,192	-283,389	957,347	1,842,459	1,293,762	490,591	304,855

Fuente: Fideicomiso RD-Vial. / Elaboración: PCR

INDICADORES FINANCIEROS

Valores en (RD\$)	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	mar-23	mar-24
Cobertura							
EBIT=Utilidad neta+ISR+Gastos financieros	3,447,679	2,739,059	4,223,203	6,313,071	5,822,910	1,586,175	1,409,909
EBIT Anualizado	3,447,679	2,739,059	4,223,203	6,313,071	5,822,910	1,586,175	1,409,909
EBITDA Anualizado	4,090,514	3,435,179	5,028,113	7,317,996	6,969,538	2,665,483	2,574,394
Gastos financieros	2,894,487	3,022,447	3,265,856	4,470,612	4,529,148	1,095,584	1,105,054
Gastos financieros anualizados	2,894,487	3,022,447	3,265,856	4,470,612	4,529,148	1,095,584	1,105,054
Deuda financiera	28,068,908	28,436,943	53,209,031	48,040,387	54,017,331	48,683,535	54,775,752
Servicio de la deuda	4,331,068	3,214,593	9,252,492	7,557,726	4,991,770	1,856,122	4,877,020
EBITDA / servicio de deuda	0.94	1.07	0.54	0.97	1.40	1.44	0.53
Solvencia							
Pasivo Total / Patrimonio (Veces) endeudamiento	20.71	7.96	11.62	7.57	7.36	7.13	6.73
Deuda de Largo Plazo / Patrimonio	19.29	7.85	10.23	6.96	6.91	6.90	6.13
Pasivo Total / Total Activos, (Veces)	0.95	0.89	0.92	0.88	0.88	0.88	0.87
Apalancamiento financiero patrimonio/ Activos	0.05	0.11	0.08	0.12	0.12	0.12	0.13
Pasivo Corriente / Pasivo Total, (%)	7.3%	1.8%	12.4%	8.0%	6.1%	3.6%	9.3%
Pasivo No Corriente / Pasivo Total, (%)	92.7%	98.2%	87.6%	92.0%	93.9%	96.4%	90.7%
Deuda Financiera / Pasivos Total, (%)	98.2%	99.3%	99.2%	98.3%	94.7%	98.3%	97.8%
EBITDA 12 meses / Pasivos Totales	0.14	0.12	0.09	0.15	0.12	0.05	0.05
EBITDA 12 meses / Gastos financieros	1.41	1.14	1.54	1.64	1.54	2.43	2.33
Rentabilidad							
ROAA	1.8%	-0.9%	1.6%	3.3%	2.0%	3.5%	1.7%
ROEA	40.1%	-7.9%	20.7%	28.5%	16.7%	28.8%	13.3%
Margen Bruto	96.7%	96.2%	99.0%	99.0%	98.7%	98.9%	98.6%
Margen Operativo	17.4%	22.4%	22.7%	25.9%	32.4%	27.5%	31.8%
Margen Neto	12.6%	-7.5%	17.3%	24.5%	16.4%	24.2%	13.5%
Eficiencia operativa	2.8%	4.0%	8.1%	12.5%	17.8%	13.0%	18.0%
Liquidez							
Ratio corriente	0.29	3.04	3.96	3.32	3.62	7.57	1.86
Prueba Acida	0.29	3.04	3.96	3.32	3.62	7.57	1.84
Capital de Trabajo	-1,474,692	1,047,574	19,798,009	9,070,046	9,092,151	11,860,083	4,436,680

Fuente: Fideicomiso RD-Vial. / Elaboración: PCR



Documento firmado digitalmente por:
Dionisio De la Cruz Delgado (30/07/2024 16:25 AST)

FIDEICOMISO PARA LA OPERACION MANTENIMIE
CUB SCOUT #13,
ENS. NACO, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN,
DISTRITO NACION
REPUBLICA DOMINICANA

Cuenta standard: DO73BRRD00000000009604267735

Página	1 / 1
Número de cuenta	9604267735
Estado de cuenta al	30 DE SEP DEL 2024
Balance estado anterior	1,529,202.06

Fecha	Referencia	Concepto	Cheques y cargos	Depósitos y abonos	Balance
02/09/2024	4524000111065	COBRO IMP 0.15% DGII CTA CTE	58,756.05		1,470,446.01
02/09/2024	70361509	CR transferencia a cta cte		163,222.22	1,633,668.23
12/09/2024	70042055	CR transferencia a cta cte		58,760,000.00	60,393,668.23
12/09/2024	70042261	CR transferencia a cta cte		39,170,700.15	99,564,368.38
16/09/2024	4524000023594	CR de cta cte-Ord Transf		786,458.33	100,350,826.71
16/09/2024	1000100110055	PAGO CTA. CTE-CTA. CTE.	39,170,700.15		61,180,126.56
16/09/2024	1003100110059	PAGO CTA. CTE-CTA. CTE.	58,760,000.00		2,420,126.56
16/09/2024	4524000000136	COMIS POR COBRAR TRANSF ORDENA	100.00		2,420,026.56
16/09/2024	4524000000138	COMIS POR COBRAR TRANSF ORDENA	100.00		2,419,926.56
17/09/2024	4524000071868	COBRO IMP 0.15% DGII CTA CTE	58,756.05		2,361,170.51
17/09/2024	4524000071869	COBRO IMP 0.15% DGII CTA CTE	88,140.00		2,273,030.51
30/09/2024	9990002		175.00		2,272,855.51

CHEQUES PAGADOS: POR CAMARA O POR VENTANILLA O COMO PARTE DE NUESTRA ESTRATEGIA DE REDUCCION DEL USO DE PAPEL Y CON EL COMPROMISO DE CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ESTADOS DE CUENTA ESTARAN DISPONIBLES PARA VISUALIZARLOS Y DESCARGARLOS EN FORMATO DIGITAL 24/7 A TRAVES DE TUB@NCO. SOLO SERAN IMPRESOS A SOLICITUD DEL CLIENTE EN LA OFICINA COMERCIAL DE SU PREFERENCIA.

Débitos	Créditos	Balance al Corte
Cantidad 8	Cantidad 4	2,272,855.51
Valor 98,136,727.25	Valor 98,880,380.70	

FIDEICOMISO PARA LA OPERACION MANTENIMIE
CUB SCOUT #13,
ENS. NACO, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN,
DISTRITO NACION
REPUBLICA DOMINICANA

Página	1 / 1
Número de cuenta	9604267803
Estado de cuenta al	30 DE SEP DEL 2024
Balance estado anterior	340,470,933.16

Cuenta standard: DO80BRRD00000000009604267803

Fecha	Referencia	Concepto	Cheques y cargos	Depósitos y abonos	Balance
03/09/2024	70040199	TRANSF. PROPIA CTA. CTE.	61,000,000.00		279,470,933.16
12/09/2024	1107100110062	PAGO CTA. CTE-CTA. CTE.	279,000,000.00		470,933.16
12/09/2024	4524000000038	COMIS POR COBRAR TRANSF ORDENA	100.00		470,833.16
13/09/2024	4524000034985	COBRO IMP 0.15% DGII CTA CTE	418,500.00		52,333.16
26/09/2024	70046253	CR transferencia a cta cte		100,000,000.00	100,052,333.16
26/09/2024	70040728	CR transferencia a cta cte		70,956,958.33	171,009,291.49
26/09/2024	70040812	CR transferencia a cta cte		19,744,292.24	190,753,583.73
26/09/2024	70045431	CR transferencia a cta cte		29,616,438.36	220,370,022.09
26/09/2024	70047404	CR transferencia a cta cte		59,835,616.44	280,205,638.53
27/09/2024	70048987	TRANSF. PROPIA CTA. CTE.	100,000,000.00		180,205,638.53
27/09/2024	70049787	TRANSF. PROPIA CTA. CTE.	2,000,000.00		178,205,638.53
30/09/2024	70047939	CR transferencia a cta cte		100,000,000.00	278,205,638.53
30/09/2024	70049172	CR transferencia a cta cte		2,000,000.00	280,205,638.53
30/09/2024	9990002		175.00		280,205,463.53

CHEQUES PAGADOS: POR CAMARA O POR VENTANILLA O COMO PARTE DE NUESTRA ESTRATEGIA DE REDUCCION DEL USO DE PAPEL Y CON EL COMPROMISO DE CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ESTADOS DE CUENTA ESTARAN DISPONIBLES PARA VISUALIZARLOS Y DESCARGARLOS EN FORMATO DIGITAL 24/7 A TRAVES DE TUB@NCO. SOLO SERAN IMPRESOS A SOLICITUD DEL CLIENTE EN LA OFICINA COMERCIAL DE SU PREFERENCIA.

Débitos	Créditos	Balance al Corte
Cantidad 7	Cantidad 7	280,205,463.53
Valor 442,418,775.00	Valor 382,153,305.37	

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Registro Mercantil No. F000029SD

Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-31-09265-9

Santo Domingo, Distrito Nacional

ACTA DE LA REUNIÓN NO. 3-2024 DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL “FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)” EN OCASIÓN AL PROGRAMA DE EMISIÓN REGISTRADO COMO SIMVFOP-003-P2, CELEBRADA EN FECHA TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las cuatro horas después meridiano (04:00 p.m.), se han reunido en los miembros del comité de vigilancia del **FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL) (RNC NO. 1-31-09265-9)** (en lo adelante, “El Fideicomiso”), en ocasión al Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 22 de noviembre de 2021, inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIMVFOP-003-P2.

Inmediatamente, se procedió a dar lectura de la Nómina de Presencia, comprobando que se encontraban presentes el Sr. Jean Luis Rodriguez, en representación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el Sr. Juan Camacho en representación del Ministerio de Hacienda, el Sr. Martín Francos Rodríguez en representación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Sr. Rafael Francisco José Salas Sánchez, actuando en nombre y representación de SALAS, PIANINI & ASOCIADOS, S.R.L., entidad que actúa como Representante de los Inversionistas del Comité de Vigilancia y el señor Andrés Vander Horst Álvarez, en calidad de secretario Ad-Hoc.

Acto seguido, se procedió a dar lectura del orden del día a ser conocido por dicho comité:

1. Declarar válida y regularmente la reunión 3-2024 del Comité de Vigilancia.
2. Conocer los indicadores financieros del Fideicomiso RD Vial, así como las métricas de desempeño operacional del periodo abril-junio del 2024.

Luego de leído, discutidos y conocidos los temas del orden del día, el Comité de Vigilancia aprobó, a unanimidad de votos, las siguientes resoluciones.

PRIMERA RESOLUCIÓN

“Declarar válida y regularmente constituida la Reunión 3-2024 del Comité de Vigilancia del FIDEICOMISO RD VIAL, para conocer los asuntos de sus atribuciones que forman parte del orden del día, al encontrarse presentes la mayoría de sus miembros”.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

“Declarar válido y conocido los indicadores financieros del Fideicomiso RD Vial, así como las métricas de desempeño operacional del periodo abril-junio del 2024”.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

Y no habiendo más nada que tratar, siendo las cuatro horas con cincuenta y cinco minutos después meridiano (04:55 p.m.), en la fecha arriba indicada, se dio por terminada la reunión del Comité de Vigilancia, de la cual se levanta la presente Acta, la que después de leída y aprobada, fue firmada por los miembros del Comité de Vigilancia.



JEAN LUIS RODRIGUEZ

En representación del Ministerio de Obras
Públicas y Comunicaciones
Representante



JUAN CAMACHO,

En representación del Ministerio de
Hacienda.
Representante



MARTIN FRANCOS RODRIGUEZ

En representación del Ministerio de
Economía, Planificación y Desarrollo
Representante



RAFAEL FRANCISCO JOSE SALAS,

En representación de la sociedad
SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.
Representante



ANDRÉS VANDER HORST ÁLVAREZ,
Secretario Ad-Hoc



Indicadores Financieros Desempeño, Fideicomiso RD Vial, Ene-Jun 2023 vs, Ene-Jun 2024			
Margen EBITDA	Ene-Junio 2023	Ene-Junio 2024	Variación
EBITDA	3,540,721,057	3,507,970,290	-0.9%
Total Ingresos Operacionales	4,091,242,531	4,416,211,062	7.9%
Indicador	86.5%	79.4%	-8.2%
Margen Operativo	Ene-Junio 2023	Ene-Junio 2024	Variación
EBIT (Beneficios en Operaciones)	3,014,729,348	2,872,202,312	-4.7%
Ingresos	4,091,242,531	4,416,211,062	7.9%
Indicador	73.69%	65.04%	-11.7%
Margen Neto	Ene-Junio 2023	Ene-Junio 2024	Variación
Utilidad Neta	1,090,872,063	430,758,017	-60.5%
Ingresos	4,091,242,531	4,416,211,062	7.9%
Indicador	26.66%	9.75%	-63.4%
Retorno sobre activos	Ene-Junio 2023	Ene-Junio 2024	Variación
Utilidad Neta	1,090,872,063	430,758,017	-60.5%
Total Activos	56,283,166,430	66,458,852,560	18.1%
	1.94%	0.65%	-66.6%
Razón Corriente	Ene-Junio 2023	Ene-Junio 2024	Variación
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	8,025,203,650	4,491,736,989	-44.0%
Pasivos Corrientes	992,492,613	1,443,678,664	45.5%
Indicador	8.09	3.11	-61.5%
Cobertura de Servicio de Deuda	Ene-Junio 2023	Ene-Junio 2024	Variación
EBITDA	3,540,721,057	3,507,970,290	-0.9%
Intereses	2,202,733,759	2,610,651,940	18.5%
Indicador	1.61	1.34	-16.4%